



**“Lineamientos estratégicos para proporcionar apoyo logístico del Ejército,  
coordinado con las instituciones del Estado, ante emergencias y desastres”**

Fraga Hernández, Freddy Iván y Tapia Delgado Fausto Carlos.

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Defensa y Seguridad mención Logística Militar

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de

Magíster en Defensa y Seguridad mención Logística Militar

Tcrn. E.M.S Sánchez Mena, Milton Vinicio

15 de octubre 2022

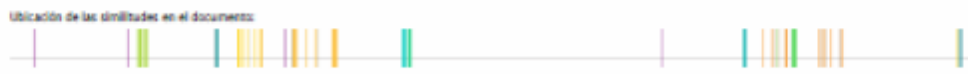
# TESIS TCRN. CARLOS TAPIA

**7%** Similitudes

**< 5%** Tasa entre similitudes de similitudes entre similitudes

**+** Informe no resumido

Nombre del documento: TESIS TCRN. CARLOS TAPIA.docx	Depositante: Carolina del Carmen Rivera Cortez	Número de palabras: 9110
ID del documento: 2463544176734a701a1136a9f8b6c44b10421	Fecha de depósito: 22/2/2023	Número de caracteres: 67.008
Tamaño del documento original: 60,84 ko	Tipo de carga: Interface	
	Fecha de fin de análisis: 22/2/2023	



### Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<a href="#">repositorio.apspe.edu.ec   La logística de FFAA en apoyo a la Secretaría de Gestión de...</a> <a href="#">https://repositorio.apspe.edu.ec/DS01/tesis/tesis/21020718045/17-689-05103.pdf.pdf</a> 2 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 19 (127 palabras)
2	<a href="#">repositorio.apspe.edu.ec   Estrategias de comunicación para la secretaria nacional de...</a> <a href="#">https://repositorio.apspe.edu.ec/DS01/tesis/tesis/21020718045/17-689-05103.pdf.pdf</a> 1 fuente similar	1%		Palabras idénticas: 19 (114 palabras)
3	<a href="#">www.alcaldia.gov.co   Militares suman esfuerzos en las tareas humanitarias duran...</a> <a href="#">https://www.alcaldia.gov.co/medias/2022/04/26/medias/26042022/militares-suman-esfuerzos-en-tareas-hu...</a> 2 fuentes similares	< 5%		Palabras idénticas: < 19 (76 palabras)
4	<a href="#">Documento de otro usuario</a> 40/336 El documento proviene de otro grupo	< 5%		Palabras idénticas: < 19 (37 palabras)
5	<a href="#">www.gestordeflegos.gov.ec</a> <a href="#">https://www.gestordeflegos.gov.ec/leg-contenido/contenido/221109/Manual%20del%20CDR.pdf</a> 1 fuente similar	< 5%		Palabras idénticas: < 19 (38 palabras)

### Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<a href="#">repositorio.apspe.edu.ec   Perspectivas del campo laboral de los profesionales en ge...</a> <a href="#">https://repositorio.apspe.edu.ec/DS01/tesis/tesis/21020718045/17-689-05103.pdf.pdf</a>	< 5%		Palabras idénticas: < 19 (70 palabras)
2	<a href="#">Documento de otro usuario</a> 41/337 El documento proviene de otro grupo	< 5%		Palabras idénticas: < 19 (70 palabras)
3	<a href="#">repositorio.apspe.edu.ec</a> <a href="#">https://repositorio.apspe.edu.ec/DS01/tesis/tesis/21020718045/17-689-05103.pdf.pdf</a>	< 5%		Palabras idénticas: < 19 (71 palabras)
4	<a href="#">Documento de otro usuario</a> 41/338 El documento proviene de otro grupo	< 5%		Palabras idénticas: < 19 (70 palabras)

### Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas)

Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

- <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-descriptiva.html>
- <https://www.cffaa.mil.ec/2016/06/17/19465-miembro-de-las-fuerzas-armadas-apoyan-a-poblacion-afectada-por-terremoto-en-ecuador/>
- <https://cambioclimatico-vegeta.org/index.php/les/instituciones-clave/tema/secretaria-nacional-de-gestion-de-riesgos-ongr>
- <http://www.paho.org/dsa/ers/10n/documentos/CronicaTerremotoChila2010.pdf>
- <https://journal.apspe.edu.ec/10/index.php/Academia-de-guerratarctica/view/1114/14176.html>

Firma:



MILTON VINICIO SANCHEZ MENA

Sánchez Mena, Milton Vinicio

Director



**Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología**

**Centro de Posgrados**

**Certificación**

Certifico que el trabajo de titulación: "Lineamientos estratégicos para proporcionar apoyo logístico del Ejército, coordinado con las Instituciones del Estado, ante emergencias y desastres" fue realizado por el/los señor/señores: Fraga Hernández, Freddy Ivan y Tapia Delgado, Fausto Carlos; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

**Sangolqui, 23 de marzo de 2023**

Firma:



**Sánchez Mena, Milton Vinicio**

**Director**

**C.C.: 05017976609**



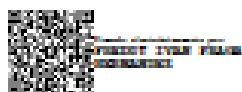
**Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología**

**Centro de Posgrados**

**Responsabilidad de Autoría**

Nosotros, Fraga Hernández, Freddy Iván y Tapla Delgado, Fausto Carlos, con cédula de ciudadanía No 1713854527 y No 1711442309, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación "Lineamientos estratégicos para proporcionar apoyo logístico del Ejército, coordinado con las Instituciones del Estado, ante emergencias y desastres", es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

**Sangolquí, 23 de marzo de 2023**



**Fraga Hernández, Freddy Iván**

**C.C. 1713854527**



**Tapla Delgado, Fausto Carlos**

**C.C. 1711442309**



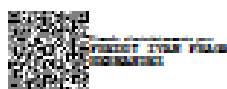
Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

**Autorización de Publicación**

Nosotros, Fraga Hernández, Freddy Iván y Tapla Delgado, Fausto Carlos, con cédula de ciudadanía no. 1713854527 y no. 1711442309, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el presente trabajo de titulación “Lineamientos estratégicos para proporcionar apoyo logístico del Ejército, coordinado con las Instituciones del Estado, ante emergencias y desastres”, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 23 de marzo de 2023



**Fraga Hernández, Freddy Iván**

C.C. 1713854527



**Tapla Delgado, Fausto Carlos**

C.C. 1711442309

## **Dedicatoria**

Este trabajo esta dedica a nuestras familias quienes, con su comprensión y apoyo durante todo el transcurso de nuestra carrera profesional militar, han sido parte fundamental para el desarrollo y culminación de nuestras metas propuestas, logrando vencer los retos que se han presentado a lo largo de este estudio.

**Fraga H. Freddy I.**

**Tapia D. Carlos F.**

## **Agradecimiento**

Queremos en primer lugar agradecer a Dios por ser nuestra guía para lograr nuestras metas.

Un agradecimiento especial a la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre la cual por intermedio de sus docentes nos proporcionaron los conocimientos requeridos para el desarrollo de la presente investigación.

Al Director quien con su experiencia supo guiarnos desde el inicio hasta la culminación del presente trabajo.

**Fraga H. Freddy I.**

**Tapia D. Carlos F.**

## Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	7
Resumen .....	13
Abstract.....	14
Capítulo I .....	15
Planteamiento del Problema .....	15
Formulación del Problema.....	15
Antecedentes .....	15
Justificación.....	17
Importancia .....	18
Objetivos .....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Capítulo II .....	20
Marco Teórico.....	20
Antecedentes Investigativos .....	20
Fundamentación Teórica.....	21
Antecedentes de la Investigación.....	21
Fundamentación Conceptual.....	22
Bases Teóricas .....	22
Fundamentación legal .....	32
Sistema de Variables.....	38
Definición Nominal.....	38
Definición Conceptual.....	38



Definición Operacional.....	38
Hipótesis .....	39
Cuadro de Operacionalización de las Variables .....	40
Capítulo III .....	42
Metodología .....	42
Modalidad de la Investigación .....	42
Tipos de Investigación.....	42
Investigación Descriptiva .....	42
Investigación de Campo.....	42
Diseño de la Investigación.....	43
Niveles de Investigación .....	43
Población y Muestra .....	43
Población .....	43
Muestra.....	44
Técnicas de Recolección de Datos.....	45
Instrumentos .....	45
Validez y Confiabilidad.....	45
Técnicas de Análisis de Datos.....	45
Técnicas de Comprobación de Hipótesis.....	46
Capítulo IV .....	47
Resultados de la Investigación.....	47
Análisis de los Resultados a los Estudiantes de la Gestión de Riesgos de la ESPE.....	47
Análisis de las entrevistas del personal de Directivos de las Unidades involucrados ante las emergencias y desastres naturales.....	59
Discusión de los Resultados.....	61
Comprobación de Hipótesis.....	62

	10
Planteamiento de la Hipótesis.....	62
Capítulo V .....	65
Propuesta .....	65
Antecedentes de la Propuesta.....	66
Importancia .....	67
Objetivo de la Propuesta .....	68
Fundamentación Teórica.....	68
Procesos del Batallón de Abastecimiento .....	68
Gestión de Riesgos.....	74
Desarrollo de la Propuesta .....	79
Estructura propuesta para casos de emergencias y desastres naturales.....	79
Desarrollo de la propuesta de procesos en casos de emergencias y desastres naturales.....	82
Plan de Implementación .....	82
Capítulo VI .....	84
Conclusiones y recomendaciones.....	84
Conclusiones.....	84
Recomendaciones.....	84

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> Variable Independiente .....	40
<b>Tabla 2</b> Variable Dependiente .....	41
<b>Tabla 3</b> <i>Población y muestra</i> .....	44
<b>Tabla 4</b> <i>Estadísticos</i> .....	47
<b>Tabla 5</b> <i>Apoyo del Ejército en desastres naturales</i> .....	47
<b>Tabla 6</b> <i>Impacto social</i> .....	48
<b>Tabla 7</b> <i>Apoyo humanitario</i> .....	50
<b>Tabla 8</b> <i>Concientización del impacto ambiental</i> .....	51
<b>Tabla 9</b> <i>Planes de evacuación y simulacros</i> .....	52
<b>Tabla 10</b> <i>Personal capacitado</i> .....	53
<b>Tabla 11</b> <i>Lineamientos estratégicos</i> .....	54
<b>Tabla 12</b> <i>Requerimientos necesarios</i> .....	55
<b>Tabla 13</b> <i>Normativa</i> .....	56
<b>Tabla 14</b> <i>Cambios</i> .....	58
<b>Tabla 15</b> <i>Anova</i> .....	63

## índice de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Estructura operativa de la SNGR</i> .....	27
<b>Figura 2</b> <i>Orgánico estructural del CLT</i> .....	31
<b>Figura 3</b> <i>Estructura orgánica del COLOG</i> .....	32
<b>Figura 4</b> <i>Apoyo del Ejército en desastres naturales</i> .....	48
<b>Figura 5</b> <i>Impacto social</i> .....	49
<b>Figura 6</b> <i>Apoyo humanitario</i> .....	50
<b>Figura 7</b> <i>Concientización del impacto ambiental</i> .....	51
<b>Figura 8</b> <i>Planes de evacuación y simulacros</i> .....	52
<b>Figura 9</b> <i>Personal capacitado</i> .....	53
<b>Figura 10</b> <i>Lineamientos estratégicos</i> .....	54
<b>Figura 11</b> <i>Requerimientos necesarios</i> .....	55
<b>Figura 12</b> <i>Normativa</i> .....	57
<b>Figura 13</b> <i>Cambios</i> .....	58
<b>Figura 14</b> <i>Las medias</i> .....	63
<b>Figura 15</b> <i>Mapa de Procesos del Batallón de Abastecimientos “PURUHÁ”</i> .....	69
<b>Figura 16</b> <i>(Orgánico estructural SILOGE)</i> .....	71
<b>Figura 17</b> <i>Inventario de procesos Batallón de Abastecimientos “PURUHÁ”</i> .....	72
<b>Figura 18</b> <i>Estructura propuesta en casos de emergencias y desastres naturales</i> .....	80
<b>Figura 19</b> <i>Plan de implementación</i> .....	83

## Resumen

Nuestro país por su ubicación geográfica se encuentra propenso a sufrir desastres naturales como sismos, maremotos entre otros cuyos escenarios se han dado a través de hechos históricos, los cuales se han dado en estos últimos tiempos con mayor frecuencia como lo es el terremoto del 16 de abril 2016, además se han provocado situaciones de emergencia como las protestas sociales del 9 de octubre del 2019, la pandemia del COVID 19.

El Ejército requiere de una coordinación con instituciones del Estado ante Emergencias y Desastres Naturales originadas en nuestro país, donde se desarrolle operaciones de apoyo logístico, para lo cual se requiere lineamientos para un desempeño efectivo en las actividades y misiones establecidas por los mandos.

Con la realización de este estudio se establecieron lineamientos para las unidades logísticas del Ejército, a través del establecimiento de un proceso y desarrollo de una estructura orgánica que permita realizar las actividades relacionadas con el apoyo logístico de forma efectiva en casos de emergencias y desastres naturales.

Con este estudio se contribuirá a un manejo adecuado de los abastecimientos conforme a las necesidades de la población afectada y tomando en cuenta la coordinación con entidades del Estado y el Ejército, así como el aprovisionamiento efectivo a las zonas críticas.

*Palabras clave:* apoyo logístico, emergencias, desastres naturales, procesos, estructura.

### **Abstract**

Our country due to its geographical location is prone to suffer natural disasters such as earthquakes, tsunamis among others whose scenarios have occurred through historical events, which have occurred in recent times more frequently as is the earthquake of April 16, 2016, in addition emergency situations have been provoked such as the social protests of October 9, 2019, the COVID 19 pandemic.

The Army requires coordination with State institutions in the face of Emergencies and Natural Disasters originating in our country, where logistical support operations are developed, for which guidelines are required for effective performance in the activities and missions established by the commands

With the completion of this study, guidelines were established for the Army's logistics units, through the establishment of a process and development of an organizational structure that allows activities related to logistical support to be carried out effectively in cases of emergencies and natural disasters.

Con este estudio se contribuirá a un manejo adecuado de los abastecimientos conforme a las necesidades de la población afectada y tomando en cuenta la coordinación con entidades del Estado y el Ejército, así como el aprovisionamiento efectivo a las zonas críticas.

This study will contribute to an adequate management of supplies according to the needs of the affected population and taking into account coordination with State entities and the Army, as well as effective supply to critical areas.

*Keywords:* logistic support, emergencies, natural disasters, processes, structure.

## Capítulo I

### Planteamiento del Problema

#### Formulación del Problema

¿La falta de una base legal y una organización funcional para optimizar el empleo del Ejército en coordinación con las entidades del Estado para el apoyo en la gestión de riesgos genera deficiencia en el apoyo?

#### Antecedentes

Ante la inclemencia y versatilidad del comportamiento de nuestro medio natural, es importante la acción integral de la nación para prevenir los diversos desastres naturales a los que estamos expuestos y mitigar los riesgos que se desprenden de los mismos (Pacheco, 2019).

Así mismo en los países del mundo los Ejércitos tomaron un papel fundamental en la gestión y apoyo ante desastres naturales, la historia marca la presencia de graves eventos naturales adversos que posteriormente generaron protocolos, leyes y doctrina que definen campos de acción, tareas, estructuras y organizaciones, entre otros, para desarrollar el apoyo, un ejemplo claro es Chile en el terremoto y tsunami de 2010, al igual que las Unidades Militares de Emergencia en España que se crean bajo capacidades específicas de empleo en los diversos riesgos en su región, con un efectivo apoyo sin evadir espacio y responsabilidad de otras instituciones, sumándose e incrementando capacidades bajo la explotación de recursos y medios de la institución militar generando fortaleza y confianza en su nación (Salud, 2010)

En Ecuador es alta la posibilidad que se produzcan eventos naturales adversos de gran magnitud como terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, inundaciones, deslaves y otros desastres, frente a lo cual el Estado creó el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) con la intención de generar una respuesta frente a estas adversidades (Borja, 2018).

En nuestro caso específicamente, en Ecuador, existe una organización muy general que deja corta a la posibilidad de optimizar y explotar las capacidades institucionales, brevemente podemos mencionar la participación en las Mesas Técnicas de Trabajo que activa la SNGRE posterior a la activación de una emergencia por parte del Comité de Operaciones de Emergencias (COE).

De esta manera ante los posibles desastres se activan las instituciones del Estado que tienen objetivos enmarcados en seguridad y apoyo humanitario, en el último terremoto de abril del 2016 donde se determinó que las instituciones mencionadas no poseen la capacidad operativa y organización para brindar un apoyo efectivo en estos eventos, especialmente en tareas de ayuda humanitaria. Siendo así la Presidencia de la República, en ese entonces, dispone y autoriza el inmediato empleo de Fuerzas Armadas (FF.AA.) quienes brindaron el apoyo en el esfuerzo humanitario requerido, pero principalmente de manera acertada asumieron la responsabilidad de la administración logística de las ayudas de diferentes tipos recibidas por parte de todo el país y del exterior (Borja, 2018).

Destacada gestión que demostró, principalmente, la capacidad de apoyo logístico del Ejército, cumpliendo con el acopio, transporte y distribución de estos recursos humanitarios.

Por otra parte, el Ejército dispone de un Manual de Logística donde se detalla acciones para las operaciones militares convencionales y un Manual de Procesos donde se define la responsabilidad de las operaciones de apoyo logístico en situaciones de empleo militar, evidenciando contenidos de carácter general sobre escenarios convencionales.

Con lo anteriormente mencionado, se evidencia que el Ejército no dispone de manera específica de estructuras y procedimientos logísticos específicos para operaciones de apoyo en desastres naturales y gestión de riesgo, donde se deba incluir aspectos que se refieren al apoyo logístico en el marco de gestión de riesgos y el beneficio a la sociedad.



Basados en lo anteriormente detallado este proyecto integrará la normativa legal, la doctrina logística y la estructura organizacional que permita un funcionamiento amplio y específico del Ejército en beneficio de la sociedad ante una adversidad o desastre naturales.

### **Justificación**

Este estudio es importante porque nos permite estructurar una organización funcional de las operaciones como parte del apoyo logístico que la Ejército desarrollada en gestión de riesgos, en las diferentes etapas que se requiere como en las fases de mitigación de daños, prevención de riesgos, en el desarrollo de un desastre y la recuperación del mismo en beneficio de la sociedad.

Al mencionar beneficio de la sociedad hacemos una mirada clara a nuestra población en general considerando las vulnerabilidades que existe ante desastres sean naturales o antrópicos.

Paralelamente permitirá resolver la ausencia de ciertos procedimientos que aparentemente están implícitos en la estructuración de la SNGRE y COE los cuales ya en la práctica han quedado incompletos generando vacíos en la ejecución y responsabilidades en el accionar integral para gestión de riesgos.

El valor teórico se apega a un modelo de investigación que desarrollará y garantizará un apego a la realidad, basado en necesidades de organización, funcionalidad y falta de normativa legal que se ha presentado durante los últimos hechos reales en junio de 2016.

La información que se obtenga puede servir para ampliar y complementar fructíferamente la relación entre la sociedad, entidades e institución militar, al emplearse como un ente gestor de ayuda humanitaria.

De esta manera se crea un instrumento que brinda un marco de acción fortalecido por estudios e investigaciones que permiten cohesionar la intención de estructurar funcionalmente el apoyo en gestión de riesgos.

Este estudio está relacionado con las operaciones que desarrolla el Ejército en apoyo a la Secretaria de Riesgos en desastres naturales y situación sanitaria emergente, así como en problemas que surgen en el ámbito social ante una grave situación interna que viva el país, donde se desarrollen diferentes operaciones que apoyen a la problemática que posiblemente pudiese presentarse en nuestro país.

### **Importancia**

Con el calentamiento global se han incrementado la cantidad de desastres naturales a nivel mundial, lo cual ha incrementado las operaciones de apoyo humanitario. Las Fuerzas Armadas han brindado apoyo humanitario realizando diferentes actividades en el ámbito logístico, sanitario y de reconstrucción.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas desarrollaran operaciones de apoyo humanitario tanto dentro como fuera del país. Los principales acontecimientos del país han requerido de apoyo humanitario en el caso de emergencias y desastres naturales.

Esta investigación permitirá:

- Desarrollar actividades de apoyo humanitario de forma más óptima y efectiva
- El personal podrá guiar sus actividades de apoyo humanitario en caso de desastres naturales en base a lineamientos institucionales.
- Seguir procesos para el apoyo logístico y desarrollar las actividades de forma más efectiva
- Conocer las normativas legales en las cuales deben fundamentarse las actividades en caso de apoyo humanitario en desastres naturales y apoyo logístico.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Diseñar lineamientos de apoyo logístico del Ejército cohesionado a las entidades del Estado en el marco de la gestión de riesgos que permitan ejecutar procedimientos eficientes orientados a la seguridad y apoyo humanitario.

### ***Objetivos Específicos***

- Analizar la normativa que permita al Ejército actuar en apoyo a la gestión de riesgos en desastres naturales o antrópicos.
- Diagnosticar el enlace con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Comité de Operaciones de Emergencias.
- Establecer lineamientos que contribuyan a obtener una estructura organizacional a la gestión de apoyo logístico y procedimientos basados en las normativas legales, para proporcionar un apoyo integral.

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### Antecedentes Investigativos

Un cambio climático está relacionado con fluctuaciones de temperatura a largo plazo y variabilidad climática. Estos cambios pueden estar relacionados con las fluctuaciones en el ciclo solar. Desde el siglo XIX, la actividad humana ha sido una de las principales causas del cambio climático, especialmente debido a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas. (Unidas, Naciones ONU, 2020)

La quema de combustibles fósiles produce emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas climáticas (Unidas, Naciones ONU, 2020)

Son el resultado del uso de gasolina en los automóviles o carbón para calentar edificios. La limpieza de tierras y bosques también puede liberar dióxido de carbono. Los vertederos producen emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, la construcción, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre las principales fuentes de emisiones. (Unidas, Naciones ONU, 2020)

Pero no solo el medio ambiente forma parte de esta investigación sino además los aspectos políticos y económicos que han contribuido a manifestaciones debido al incremento de la pobreza y el desempleo.

Durante los últimos años las Fuerzas Armadas ha desarrollado actividades de apoyo a las entidades de Estado principalmente en temas relacionados con emergencias y desastres naturales debido al cambio climático existente en el mundo.

Este tema de investigación dará a conocer aspectos importantes que contribuirán al desarrollo de estas actividades que realizan las Fuerzas Armadas en casos de emergencias y

desastres naturales para de esta forma establecer una estructura organizacional y procedimientos.

## **Fundamentación Teórica**

### ***Antecedentes de la Investigación***

A nivel regional si tomamos en consideración el área de Sudamérica diremos que los riesgos han venido cambiando conforme a los nuevos escenarios que se presentan en lo relacionado con el crimen organizado, esto debido al incremento de los problemas relacionados con el ámbito económico, social y político que se viven en la región. Esto ha dado origen a nuevos riesgos de los cuales el principal es el narcotráfico, seguido del tráfico de armas, contrabando, sicariato, tráfico humano entre otros que se encuentran asociados y se han convertido en una amenaza para la seguridad de los países de la región.

El más reciente reporte sobre el estado mundial de las drogas emitido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha revelado cifras de producción, paso, incautación y consumo de drogas, de donde se desprenden patrones que permiten afianzar algunas tendencias y desestimar otras teorías. (Telesur, 2020)

Dentro de América Latina, Colombia, Brasil y Venezuela aparecen como los principales exportadores de cocaína. A estos se les suman Costa Rica y Ecuador, como países de tránsito. Lo más alarmante en este contexto es el incremento en el consumo de cocaína dentro de la región. Brasil se ha convertido en el segundo consumidor mundial de este estupefaciente y tanto Argentina como Uruguay muestran una prevalencia superior a la de la mayoría de los países centrales (alrededor del 3 %). (Seguridad, 2019)

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han continuado sus actividades ilícitas y se encargan de nutrir a los narcotraficantes, sea en la costa del Pacífico o en la frontera con Brasil. (Seguridad, 2019)

Este estudio dará a conocer el nuevo escenario relacionado con el narcotráfico y proporcionara acciones estrategias que se deben tomar a nivel de nuestro país y en convenio con los países de la región a nivel de Fuerzas Armadas, para combatir esta problemática y lograr alcanzar la paz y seguridad en la región.

## **Fundamentación Conceptual**

### ***Bases Teóricas***

**Apoyo humanitario en el terremoto del 16 de abril 2016.** Las Fuerzas Armadas movilizaron aproximadamente un contingente de 10435 efectivos de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea de las diferentes regiones del país, activándose inmediatamente una vez ocurrido el terremoto, el sábado 16 de abril a las 18:58, el cual fue catalogado de 7,8 grados en la escala de Richter. El sismo ha dejado gran cantidad de muertos y heridos en todo el país, especialmente en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo y Guayaquil.

(Ecuador, 2016)

Camiones militares, aviones, helicópteros y demás recursos humanos y logísticos se movilizaron y transportaron ayuda humanitaria a las zonas afectadas. (Ecuador, 2016)

En apoyo a las instituciones del Estado se realizaron rescates aerotransportados de acuerdo a la prioridad. Se efectuaron también vuelos de reconocimiento aéreo para identificar las zonas de mayor afectación para distribuir y movilizar personal militar de socorro y ayuda humanitaria. (Ecuador, 2016)

**Las protestas de 9 de octubre del 2019.** Las protestas fueron lideradas por grupos indígenas y otros sectores de la sociedad inconformes con las medidas económicas del presidente Lenín Moreno que incluyen entre otras la eliminación de los subsidios a los combustibles. (Mundo, 2019)

En Quito se produjeron nuevos enfrentamientos, en los que la policía utilizó gases lacrimógenos y mangueras contra los manifestantes. (Mundo, 2019)

En un mensaje posterior, la noche de este sábado, Moreno también anunció su disposición a evaluar el decreto que puso fin al subsidio a los combustibles para analizar sus efectos y asegurar que los beneficios lleguen a la comunidad. (Mundo, 2019)

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que encabeza las masivas protestas masivas para restablecer un subsidio de combustible, anunció el sábado que decidió aceptar el diálogo con el presidente Lenin Moreno, en lo que se define como la primera señal de un potencial avance en el conflicto. (Mundo, 2019)

Luego de un proceso de consulta con las comunidades, organizaciones, pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales hemos decidido participar en el Diálogo directo con Moreno. (Mundo, 2019)

Las FF.AA. hicieron un llamado a los actores del paro nacional “que se tenga en cuenta los graves efectos que puedan generarse como resultado de los diferentes actos de violencia, vandalismo y delincuencia común, que afecten a la propiedad pública y privada, así como a las instalaciones e infraestructura de carácter estratégico, histórico y patrimoniales, entre otros

**Colaboración de las Fuerzas Armadas en tareas humanitarias durante la pandemia de COVID-19.** La Política de la Defensa Nacional del Ecuador”, define por seguridad a la condición donde el Estado es libre de actuar y desarrollar sus propias estrategias para mitigar las amenazas y reducir los riesgos derivados de acciones intencionales o emergencias de origen natural o antrópico. (Militares suman esfuerzos en las tareas humanitarias durante pandemia de COVID-19, 2019)

La pandemia de coronavirus, que ha cobrado la vida de más de 82.119 personas en todo el mundo e infectado a 1.430.141, se considera un riesgo creado por el hombre ya que afecta a la sociedad. (Militares suman esfuerzos en las tareas humanitarias durante pandemia de COVID-19, 2019)

La política de defensa nacional estipula que el uso de la fuerza armada se considera necesario en caso de una amenaza externa inminente, que atente contra la integridad de sus ciudadanos, el territorio, los intereses estratégicos y la supervivencia del Estado. (Militares suman esfuerzos en las tareas humanitarias durante pandemia de COVID-19, 2019)

La participación militar puede ser vista como “Una intervención en tareas humanitarias extremas, dado que las capacidades civiles han sido rebasadas”, el contingente militar puede llegar a intervenir en actividades como entierro de fallecidos, traslados de enfermos y otorgar certificados de defunción, si así se lo requiere. (Militares suman esfuerzos en las tareas humanitarias durante pandemia de COVID-19, 2019)

Ecuador registró 4.450 contagios y 242 muertos por COVID-19, al igual que otros países de la región como (Chile y Perú), donde se desplegaron efectivos para apoyar la misión. En el caso de la frontera entre Perú y Ecuador, las actividades encaminadas a la cooperación. (Militares suman esfuerzos en las tareas humanitarias durante pandemia de COVID-19, 2019)

**La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.** La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es una organización estatal descentralizada responsable de garantizar la protección de las personas y la sociedad en general para identificar, analizar, prevenir y reducir los riesgos de los enfrentamientos y la gestión natural de desastres; Además de restaurar y restaurar las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por situaciones o desastres de emergencia. Sus excelentes programas están relacionados con: rescate médico, agencias de



reacción, análisis de opiniones climáticas y fluctuaciones del sur en el plan (ENS) de la hija y el sistema de gestión de riesgos (María del Pilar Cornejo, 2010)

Durante las situaciones de emergencia que ha mantenido el país, el Ejército ha realizado un apoyo humanitario y logístico en el cual actualmente no se encuentra establecida en forma clara sus procesos, responsabilidades, organización y demás aspectos técnicos requeridos. (María del Pilar Cornejo, 2010)

***Funciones de coordinación.*** Las principales acciones de esta función son:

- Estandarizar la transferencia de información
- Fortalecimiento de capacidades, brigadas comunitarias.
- Preparación para la respuesta a emergencias o desastres con los COE/CGR/MTT y demás instancias.
- La atención a la comunidad con la red de voluntariado.
- La generación y socialización de información del comportamiento de amenazas y eventos adversos.
- Comunicación entre los tomadores de decisiones en situaciones de emergencia o desastres.
- Atención de desastres y asistencia humanitaria
- Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados e Instituciones Públicas. Sistema de inventario de recursos disponibles, protocolos de operación para la atención de emergencias y desastres. (SNGR, 2010)

Obras de infraestructura para la remediación, mitigación, reconstrucción encaminadas a la reducción de riesgos y desastres. Cooperación internacional para la Gestión de Riesgos en el territorio nacional.

**Función de reducción de riesgos.** Las principales acciones de esta función son:

- Coordinar que los planes institucionales de las entidades gubernamentales incluyan variables de reducción y prevención de riesgos, tanto internos como externos, con presupuestos propios y se establezcan en el sector institucional relacionado con la gestión de riesgos.
- Establecer que todas las agencias gubernamentales incluyan planes de acción y presupuestos en sus planes para responder a eventos adversos internos y externos y sus consecuencias.
- Convocar oportunamente y facilitar el espacio interinstitucional con representantes permanentes de los grupos técnicos de trabajo para el seguimiento y seguimiento de los planes de gestión de riesgos, tanto a nivel interno como externo.
- La responsabilidad de gestionar los riesgos internos y externos y monitorear su desarrollo recae en el Director/Coordinador/Equipo de Gestión de Riesgos de cada entidad gubernamental.
- Organizar y facilitar foros intersectoriales para acordar protocolos, lineamientos, herramientas, lineamientos y otros documentos que mejoren la coordinación interinstitucional en materia de reducción de riesgos, con foco en las principales amenazas identificadas por la SNGR.
- Proporcionar a la comunidad los medios de comunicación adecuados para las actividades de reducción de riesgos, respuesta y recuperación. (Manual del Comité de Gestión de Riesgos, 2009)
- Poner a disposición de la colectividad los medios de comunicación adecuados para efectivizar las acciones de reducción, respuesta y recuperación de riesgos.

**Estructura operativa de la SNGR.** La Estructura Operativa de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos comprende cuatro áreas:

- Vivienda social, actividades enfocadas principalmente a la implementación de estrategias de reducción de riesgos a nivel nacional.
- Gestión técnica del riesgo, incluida la investigación científica y técnica de las amenazas, vulnerabilidades, oportunidades y riesgos con las recomendaciones y acciones adecuadas para prevenir y mitigar los impactos.
- La respuesta tiene una función primaria que corresponde a una respuesta emergente al relajamiento de las condiciones sociales de la población afectada ante eventos adversos.
- El Centro de Situación es responsable del seguimiento y seguimiento de eventos, elaboración de escenarios de riesgo y sistematización de la información para la toma de decisiones.
- El trabajo de los Departamentos de Situación es fijo. Además de estas áreas de actividad, la SNGR también cuenta con un Comité Asesor de carácter consultivo. (María del Pilar Cornejo, 2010)

**Figura 1**

*Estructura operativa de la SNGR*



*Nota.* Datos obtenidos Manual del Comité de Gestión de Riesgo

**Criterios para guiar las operaciones de respuesta.** La Respuesta a un evento adverso, debe ser proporcional a la afectación a las personas, infraestructuras, bienes y servicios involucrados. Los criterios de aplicación general, por orden de prioridad, son:

- Proteger y preservar la vida humana. Prevalecen el criterio de “vivir con dignidad” y el enfoque legal
- Vigilar y controlar los eventos secundarios y posteriores al evento.
- Proteger las infraestructuras, bienes y servicios críticos.
- Identificar y dar respuesta a las necesidades básicas de las personas afectadas o afectados.
- Restablecer los servicios esenciales y los servicios de salud afectados.
- Restablecimiento de los servicios educativos, sociales y económicos. (María del Pilar Cornejo, 2010)

**Manual del Comité de Gestión de Riesgos.** Funciones de apoyo de FFAA a los COE.

- Coordinar con la Policía Nacional en las actividades para garantizar la seguridad de las personas y los bienes de las personas, proteger la línea de vida en todas las etapas de amenaza.
- Coordinar con la Policía Nacional para mantener el orden en las zonas afectadas
- Coordinar evacuación, búsqueda y rescate, transporte de suministros, equipos, personal de operación, coordinar con COE para brindar apoyo de emergencia.
- Ayudar en las campañas promovidas por el COE. (Borja, 2018)

**La logística.** En la historia militar del mundo, no hay batallas ni guerras que hayan sido ganadas por la logística; pero sí, muchas que se han perdido por fallas, deficiencias e imprevisiones en el apoyo logístico a las tropas combatientes. (Ecuadoriano, 2014, pág. 2)

Las mejores concepciones estratégicas, operativas o tácticas, podrán encontrar dificultades en su desarrollo, si no se ha efectuado un adecuado análisis de las posibilidades reales de apoyo logístico, que será necesario proporcionales. (Ecuadoriano, 2014, pág. 2)

La logística apoyando a una acción estratégica, operativa o táctica, será de exclusiva responsabilidad del nivel de mando asignado, para realizar dichas operaciones. Una correcta planificación logística, un acertado empleo de los servicios y un oportuno y eficaz empleo de las unidades en los diferentes niveles de la estructura logística, será garantía de éxito de cualquier operación proyectada. (Ecuadoriano, 2014, pág. 2)

**Logística militar.** Es el arte militar, el propósito es dotar a las Fuerzas Armadas de la mano de obra, materiales y servicios necesarios para satisfacer las necesidades y requerimientos de la guerra en cuanto a cantidad, calidad, en el momento adecuado, en el lugar adecuado. (Borja, 2018)

La logística militar es la columna vertebral del poder de combate de la Fuerza; se puede describir como un puente entre la economía del país y las fuerzas de guerra. (Ecuadoriano, 2014, pág. 4)

La logística militar es el proceso de planificar y ejecutar operaciones de movimiento y asegurar el soporte vital de las unidades de combate durante una operación militar. (Ecuadoriano, 2014, pág. 4)

**Logística nacional.** Es un conjunto de actividades relacionadas con la previsión y obtención de los recursos necesarios para la realización de las actividades especificadas en la estrategia nacional, cuyo financiamiento se genera en la Base Común Nacional. (Borja, 2018)

**Actividades logísticas.** Participan en la previsión y provisión de los recursos, materiales y servicios necesarios para las Fuerzas Armadas en tiempo de guerra. (Ecuadoriano, 2014, pág. 4)

**Contacto logístico.** Es la zona que fija el Escalón Superior donde se materializa el apoyo de abastecimientos a la unidad subordinada. (Ecuatoriano, 2014, pág. 4)

**Emplear los servicios logísticos.** Es una organización que utiliza el personal, material y equipo de cada servicio para satisfacer las necesidades diarias, técnicas y materiales de los militares mediante la concreción de funciones de retaguardia. (Ecuatoriano, 2014, pág. 5)

**Apoyo jurisdiccional.** En cualquier jurisdicción las unidades de maniobra podrán recibir de la unidad logística responsable de esa jurisdicción los abastecimientos comunes, previa coordinación con la unidad logística mayor de la Zona de Operaciones. (Ecuatoriano, 2014, pág. 5)

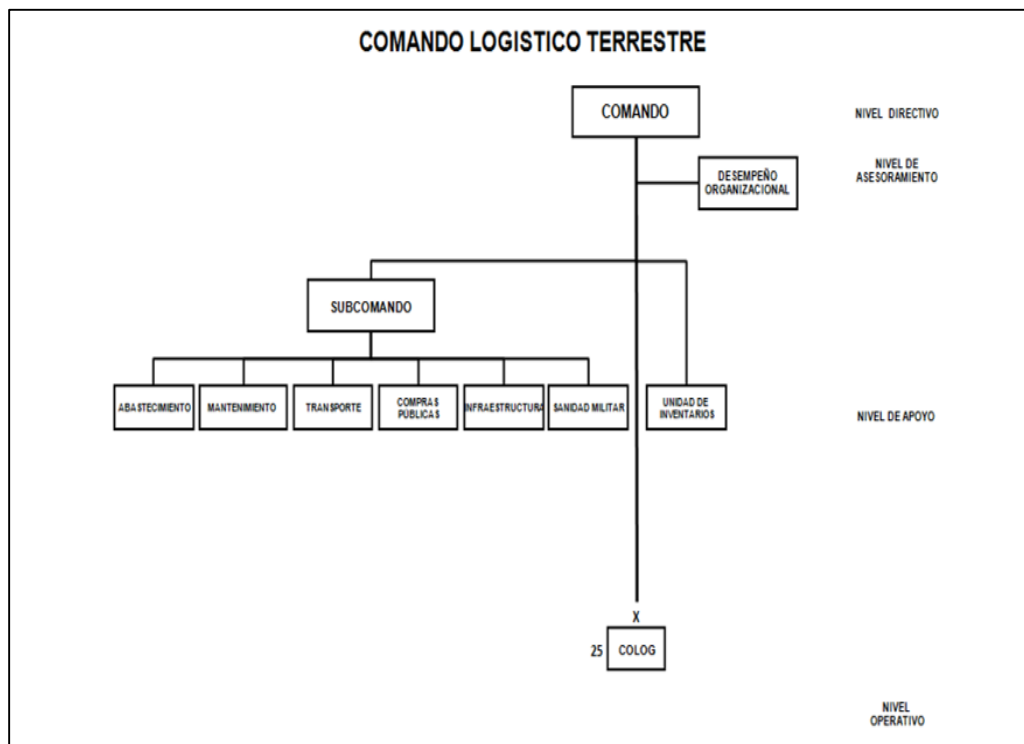
**La estructura organización logística militar.** La estructura logística posee un escalón superior que comprende el Comando Logístico Terrestre (CLT), dentro del cual se encuentra el Comando Logístico No 25 "Reino de Quito" donde está el Batallón de Abastecimientos "Puruhá"

**Misión CLT.** Gestionar el sostenimiento logístico mediante, abastecimiento, mantenimiento, transporte, compras públicas, infraestructura, sanidad y seguros a fin de contribuir a la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el apoyo a la Seguridad Pública y del Estado (Terrestre, 2021)

## Estructura organizacional CLT

Figura 2

Orgánico estructural del CLT



Nota. Datos obtenidos en el CLT de la Comandancia General del Ejército

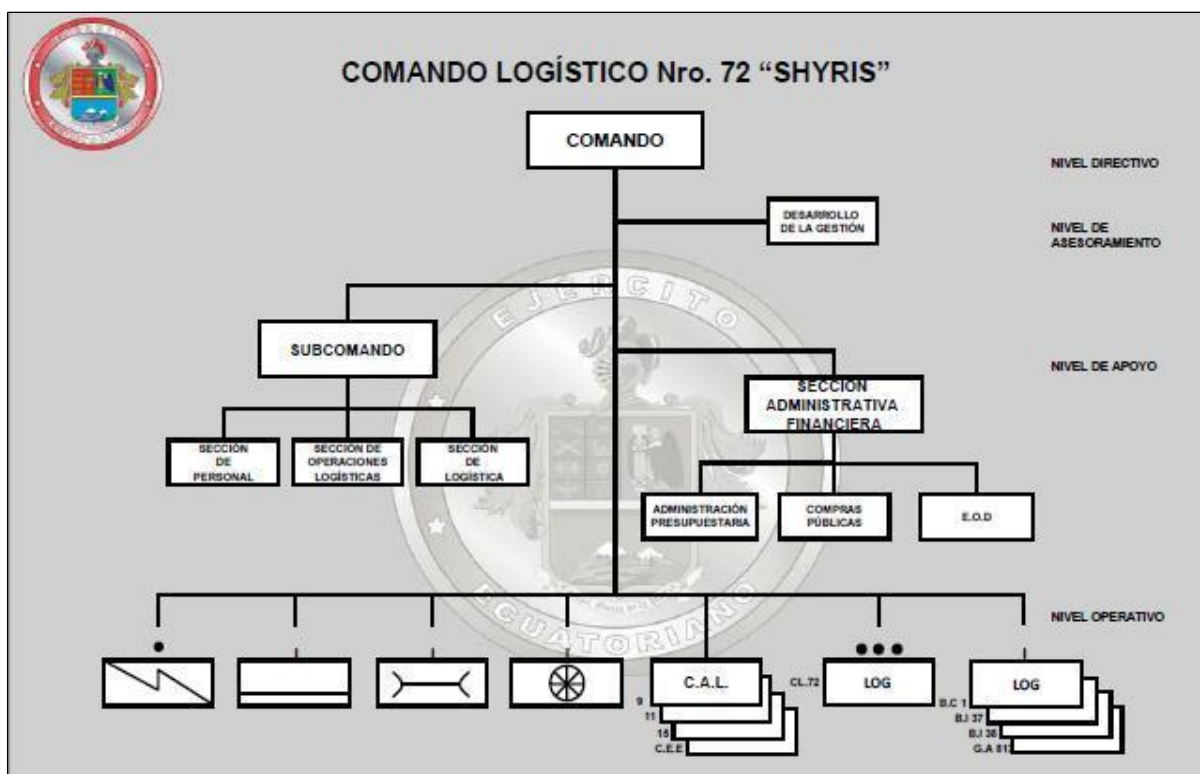
### Misión COLOG

**Misión.** Proporcionar apoyo logístico integral a la Fuerza Terrestre con eficiencia, eficacia y calidad, contando con un sistema de administración moderno y personal profesional para satisfacer las demandas de la institución

## Estructura organizacional

Figura 3

Estructura orgánica del COLOG



Nota. Datos obtenidos en el COLOG

### Fundamentación legal

#### ***La Constitución Política de la República (2008)***

**Art. 158.-** Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación.



**Art. 162.-** Las Fuerzas Armadas sólo podrán participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional, y podrán aportar su contingente para apoyar el desarrollo nacional, de acuerdo con la ley. Las Fuerzas Armadas podrán organizar fuerzas de reserva, de acuerdo a las necesidades para el cumplimiento de sus funciones. El Estado asignará los recursos necesarios para su equipamiento, entrenamiento y formación.

**Art. 164.-** La Presidenta o Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural. La declaración del estado de excepción no interrumpirá las actividades de las funciones del Estado.

El estado de excepción observará los principios de necesidad, proporcionalidad, legalidad, temporalidad, territorialidad y razonabilidad. El decreto que establezca el estado de excepción contendrá la determinación de la causal y su motivación, ámbito territorial de aplicación, el periodo de duración, las medidas que deberán aplicarse, los derechos que podrán suspenderse o limitarse y las notificaciones que correspondan de acuerdo a la Constitución y a los tratados internacionales.

**Art. 165.-** Durante el estado de excepción la Presidenta o Presidente de la República únicamente podrá suspender o limitar el ejercicio del derecho a la inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de correspondencia, libertad de tránsito, libertad de asociación y reunión, y libertad de información, en los términos que señala la Constitución. Declarado el estado de excepción, la Presidenta o Presidente de la República podrá:

- Decretar la recaudación anticipada de tributos.
- Utilizar los fondos públicos destinados a otros fines, excepto los correspondientes a salud y educación.
- Trasladar la sede del gobierno a cualquier lugar del territorio nacional.

- Disponer censura previa en la información de los medios de comunicación social con estricta relación a los motivos del estado de excepción y a la seguridad del Estado.
- Establecer como zona de seguridad todo o parte del territorio nacional.
- Disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y llamar a servicio activo a toda la reserva o a una parte de ella, así como al personal de otras instituciones.
- Disponer el cierre o la habilitación de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.
- Disponer la movilización y las requisiciones que sean necesarias, y decretar la desmovilización nacional, cuando se restablezca la normalidad.

**Art. 166.-** La Presidenta o Presidente de la República notificará la declaración del estado de excepción a la Asamblea Nacional, a la Corte Constitucional y a los organismos internacionales que corresponda dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la firma del decreto correspondiente.

El decreto de estado de excepción tendrá vigencia hasta un plazo máximo de sesenta días. Si las causas que lo motivaron persisten podrá renovarse hasta por treinta días más, lo cual deberá notificarse. Si el Presidente no renueva el decreto de estado de excepción o no lo notifica, éste se entenderá caducado.

***Ley Orgánica de la Defensa Nacional y su Reglamento (2009)***

**Art. 2.-** Las Fuerzas Armadas, como parte de la fuerza pública, tienen la siguiente misión:

- Conservar la soberanía nacional;
- Defender la integridad, la unidad e independencia del Estado; y,
- Garantizar el ordenamiento jurídico y democrático del estado social de derecho.

Además, colaborar con el desarrollo social y económico del país; podrán participar en actividades económicas relacionadas exclusivamente con la defensa nacional; e, intervenir en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional, de acuerdo con la ley.

**Art. 11.-** Para el cumplimiento de sus funciones administrativas el Ministerio de Defensa Nacional contará con:

- El Ministro de Defensa Nacional;
- El Subsecretario General;
- Las subsecretarías
- Los órganos de asesoramiento y planificación;
- Los órganos de control;
- Los órganos administrativos; y,
- Los órganos de desarrollo

**Art. 35.-** El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas estará integrado por:

- El Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien lo presidirá; b) Los Comandantes Generales de Fuerza; y,
- El Jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El director jurídico del Ministerio de Defensa Nacional, intervendrá en calidad de asesor jurídico del Consejo, con voz y sin voto. Actuará como Secretario del Consejo, con voz y sin voto, el Director de Personal del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas.

***Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento (2017)***

**Art. 1.- “Del objeto de la ley.-** La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos,

nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado”

**Art. 21.- Comité Consultivo Nacional de Gestión de Riesgos.**- Es una instancia técnica interinstitucional e intersectorial de asesoría y apoyo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

**Art. 22.**-Nota: Artículo derogado por artículo 15 de Decreto Ejecutivo No. 64, publicado en Registro Oficial Suplemento 36 de 14 de Julio del 2017.

**Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE).**- Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre.

Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República.

Existirán Comités de Operaciones de Emergencia Nacionales, provinciales y cantonales, para los cuales la Secretaría Nacional Técnico de Gestión de Riesgos normará su conformación y funcionamiento.

**Art. 39.- Responsables.**- Cuando el Presidente de la República disponga la requisición, designará a las autoridades civiles y militares responsables de su aplicación.

**Art. 40.- Orden de requisición.**- Para toda prestación de servicios, individuales o colectivos, y para toda requisición de bienes, mediará la orden escrita de la autoridad responsable, en la cual se determinará la naturaleza de la prestación y la duración probable de ésta.

### ***Plan Nacional de Seguridad Integral (2011)***

La seguridad de las personas frente a los riesgos naturales y antrópicos.

En este sentido y toda vez que la defensa y seguridad se dinamiza por el desafío que plantean las amenazas, tanto la categorización y el concepto se apalancan desde una lectura a la Declaración. Que las amenazas y preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales de salud y ambientales.

### ***Agenda Política de la Defensa y Directiva de Defensa Militar (2018)***

Apoyo al Desarrollo La Defensa, a través de FFAA, contribuye al desarrollo nacional en cuatro áreas: Investigación y Tecnología, Industria de la Defensa, gestión en la entrega de tierras y apoyo a la gestión de riesgos.

Las dos primeras son parte del ejercicio de la soberanía tecnológica y del conocimiento, y aportan al cambio de la matriz productiva, la tercera tiene que ver con la entrega de las tierras que no son usadas para los fines establecidos al ámbito militar y la cuarta implica el trabajo de coordinación en apoyo a la gestión de riesgos.

Los Institutos de la Defensa apoyan al desarrollo nacional con investigación y productos que dan soporte a la planificación estratégica del país. Cada uno cuenta con un modelo de gestión acorde a las directrices del Ministerio de Defensa.

### ***Declaración de los Derechos Humanos***

**Art. 9.-** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**Art. 10.-** Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones.

**Art. 11.-**

- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

**Sistema de Variables*****Definición Nominal.***

Este estudio de investigación se desarrollara en la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito en el Comando Logístico Terrestre (CLT) y el COLOG, B.ABAS "Puruhá"

***Definición Conceptual***

**Apoyo eficiente del Ejército ante emergencia y desastres naturales.** La definición está relacionada con la determinación de actividades y responsabilidades relacionadas ante una emergencia y desastres naturales en base a la normativa legal.

**Los lineamientos de apoyo logístico y procedimientos en casos de emergencia.** Son políticas generales relacionadas con el procedimiento en casos de emergencia.

***Definición Operacional***

**Variable independiente.** Apoyo eficiente del Ejército ante emergencia y desastres naturales.

**Variable dependiente.** Los lineamientos de apoyo logístico y procedimientos en casos de emergencia.

**Hipótesis**

La Fuerza Terrestre y sus unidades carecen de lineamientos, organización y procedimientos que permitan la ejecución efectiva de operaciones de apoyo ante emergencias y desastres naturales que brinden un alto beneficio a la sociedad

## Cuadro de Operacionalización de las Variables

**Tabla 1**

*Variable Independiente*

<b>Dimensión (del tema)</b>	<b>Conceptualización (marco teórico, revisión previa de papers, libros y tesis)</b>	<b>Sub dimensiones (de la teoría o del modelo a aplicar)</b>	<b>Indicadores (Para cada dimensión o subdimensión)</b>	<b>Pregunta de investigación (Proviene del planteamiento del problema)</b>	<b>Fuentes (De donde obtendré información primaria y secundaria)</b>	<b>Instrumento (Como levanto información primaria)</b>
Variable independiente: Apoyo eficiente del Ejército ante emergencia y desastres naturales	La definición está relacionada con la determinación de actividades y responsabilidades relacionadas ante una emergencia y desastres naturales en base a la normativa legal	Hechos históricos y recientes  Cooperación	% de impacto por desastres naturales.  % de impacto en la pandemia del COVID 19.  Apoyo Logístico Reconstrucción Apoyo humanitario Mitigación de eventos naturales Apoyo sanitario Evacuación aeromédico Transporte sanitario	¿Cuáles ha sido el impacto social con los desastres naturales en el país?  ¿Cómo ha contribuido el Ejército en el apoyo ante desastres naturales con la sociedad ecuatoriana?	Doctrina Revisión bibliográfica	Encuesta Entrevista



**Tabla 2***Variable Dependiente*

<b>Dimensión (del tema)</b>	<b>Conceptualización (marco teórico, revisión previa de papers, libros y tesis)</b>	<b>Sub dimensiones (de la teoría o del modelo a aplicar)</b>	<b>Indicadores (Para cada dimensión o subdimensión)</b>	<b>Pregunta de investigación (Proviene del planteamiento del problema)</b>	<b>Fuentes (De donde obtendré información primaria y secundaria)</b>	<b>Instrumento (Como levanto información primaria)</b>
Variable dependiente  Los lineamientos de apoyo logístico y procedimiento s en casos de emergencia	Son políticas generales relacionadas con el procedimiento en casos de emergencia	Normativas  Procedimiento  Organización	Normativas legales en caso de emergencias y desastres naturales  Actividades y responsabilidades  Análisis de la estructura	¿Qué normativas se deben analizar en el caso de emergencias y desastres naturales?	Normativas  Doctrina  Revisión bibliográfica	Encuesta  Entrevista

## Capítulo III

### Metodología

#### **Modalidad de la Investigación**

Para el desarrollo de esta investigación se tomó como base a la investigación descriptiva que permitió el análisis de las variables para obtener un análisis de datos a través de los instrumentos de investigación y relacionar el problema en función de un marco lógico basado en la causa- efecto, además se consideró una investigación de campo que permitió la aplicación de los instrumentos de investigación orientando a la población y muestra definida para orientar la investigación.

#### **Tipos de Investigación**

Durante este estudio de investigación se consideró los siguientes tipos de investigación:

##### ***Investigación Descriptiva***

Esta analiza las características de una población o fenómeno sin conocer las relaciones entre ellas. (Economipedia, 2021)

Esta se empleó al momento de probar las variables a través de los instrumentos de investigación aplicados.

##### ***Investigación de Campo***

Recopila los datos directamente de la realidad y permite la obtención de información directa en relación a un problema (Economipedia, 2021).

Esta se empleó al aplicar las encuestas y entrevista en el lugar donde se desarrollan los hechos a fin de obtener información relevante para el desarrollo de la investigación.

## **Diseño de la Investigación**

Para el desarrollo de la investigación se aplicó un tipo de investigación descriptiva que permitió analizar las variables considerando un proceso de recopilación, análisis e interpretación de datos cuantitativos, seguidamente se desarrolló un análisis de campo en el lugar donde suceden los hechos que son las unidades que realizan este tipo de operaciones logísticas tomando como referencia al Comando Logístico Terrestre (CLT), Comando Logísticos No 25 "Reino de Quito", el Batallón de Abastecimientos "Puruhá" y Batallón de Transportes "Chasquis". Además, se consideró el criterio de los alumnos militares y civiles del curso de Gestión de Riesgos de la ESPE

## ***Niveles de Investigación***

Se determinó un nivel descriptivo que busca definir y especificar los criterios importantes que poseen un grupo de usuarios a quienes se les proporciona un instrumento de investigación como encuestas para que expongan su criterio y obtener las diferentes tendencias en función de las variables considerando la problemática central.

## **Población y Muestra**

### ***Población***

En este estudio, se estableció como población al personal del Comando Logístico Terrestre (CLT) Jefe de Abastecimiento (1), Comando Logísticos No 25 "Reino de Quito", Comandante del COLOG (1), Jefe de Operaciones (1), Batallón de Abastecimiento "Puruhá" Comandante (1), Batallón de Transportes "Chasquis", Comandante (1), vinculados con las operaciones de ayuda humanitaria. Además, se tomó la población de 65 alumnos militares y civiles del curso de Gestión de Riesgos de la ESPE.

### **Muestra**

En este caso se calculó la muestra, porque la población supera las 30 personas, quedando establecida de la siguiente forma:

Fórmula:

$$n = \frac{N}{(N-1)+1} \cdot e$$

(tamaño de la muestra)

N = tamaño de la población (65)

e = 0.05 (error admisible)

**Tabla 3**

*Población y muestra*

<b>Sujetos</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>	<b>Porcentaje</b>
Jefe de Abastecimiento (CLT)	1	1	1,75%
Comandante del (COLOG)	1	1	1,75%
Jefe de Operaciones (COLOG)	1	1	1,75%
Comandante B. ABAST	1	1	1,75%
Comandante B. TRP	1	1	1,75%
Estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE	65	52	91,23%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>57</b>	<b>99,98%</b>

*Nota.* Información obtenida en el CLT, el COLOG y ESPE

### **Técnicas de Recolección de Datos**

- Entrevista estructurada: Esta técnica se aplicó con el fin de obtener información y criterios a través de un cuestionario que se realizó al personal, vinculado al tema, para que contribuyan al desarrollo de este estudio.
- Encuesta: Es aquella que se empleó utilizando cuestionarios considerando las variables, a fin de determinar cuáles son los aspectos más relevantes que guiaron este estudio.
- Fichas bibliográficas: Son aquellas técnicas relacionadas con textos, manuales y artículos relacionados con el tema.

### ***Instrumentos***

- Guía de entrevista aplicados al personal de directivos.
- Encuestas mediante un cuestionario aplicados a estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE.

### ***Validez y Confiabilidad***

La confiabilidad de los instrumentos de investigación se basa en un diseño a partir de un plan piloto, el cual fue aplicado y verificado antes de establecer el instrumento definitivo para obtener un resultado más efectivo.

La validez de los instrumentos fue medida en función de las variables que permitieron obtener los resultados requeridos.

### **Técnicas de Análisis de Datos**

Después de recopilada la información en las encuestas planteadas considerando los objetivos de la investigación se desarrollarán los siguientes pasos:

- Organización de la información.

- Tabulación de datos en el sistema estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences) Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales.
- Análisis de resultados obtenidos a través de las tablas de frecuencia y gráficos.
- Interpretación de datos en base a las tendencias obtenidas.

### **Técnicas de Comprobación de Hipótesis**

Para el caso de este estudio se determinó que se debe efectuar el análisis de varianza (ANOVA) que permita establecer la comprobación de las hipótesis a través del análisis de la variable independiente (Apoyo eficiente del Ejército ante emergencia y desastres naturales) y la variable dependiente (Los lineamientos de apoyo logístico y procedimientos en casos de emergencia) que será comprobada a través del sistema SPSS.

## Capítulo IV

### Resultados de la Investigación

#### Análisis de los Resultados a los Estudiantes de la Gestión de Riesgos de la ESPE

**Tabla 4**

*Estadísticos*

	Pregu nta 1	Pregu nta 2	Pregu nta 3	Pregu nta 4	Pregu nta 5	Pregu nta 6	Pregu nta 7	Pregu nta 8	Pregu nta 9	Pregu nta 10
Válido	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media	4,8269	4,3654	4,5192	4,7885	4,7500	3,7692	1,5000	3,5962	3,2308	2,7500
Mediana	5,0000	4,0000	5,0000	5,0000	5,0000	4,0000	1,0000	4,0000	4,0000	3,0000
Moda	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	1,00	4,00	4,00	4,00
Desv.	,38200	,56112	,67127	,41238	,55572	1,0216	,80440	,56913	1,6990	1,1354
Desviación						4			8	4
Suma	251,00	227,00	235,00	249,00	247,00	196,00	78,00	187,00	168,00	143,00

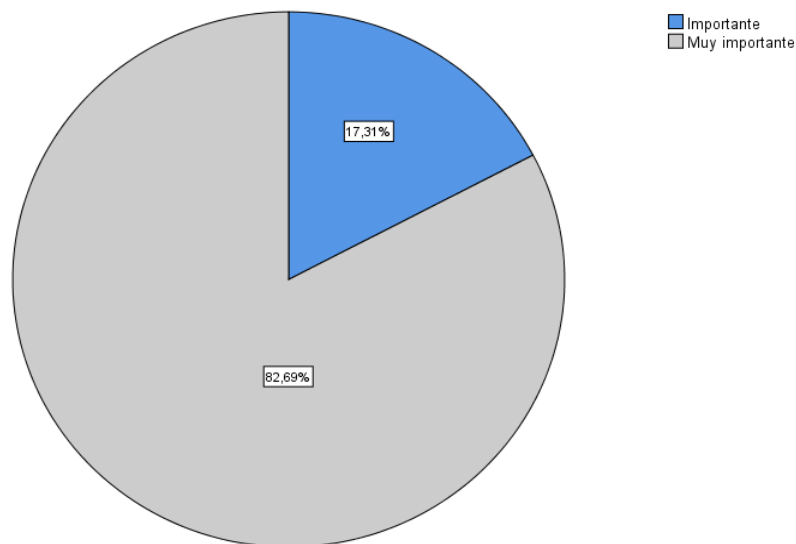
#### 1. ¿La contribución del Ejército en el apoyo ante desastres naturales a la sociedad ecuatoriana ha sido?

**Tabla 5**

*Apoyo del Ejército en desastres naturales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Importante	9	17,3	17,3	17,3
Muy importante	43	82,7	82,7	100,0
Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Figura 4***Apoyo del Ejército en desastres naturales*

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Análisis**

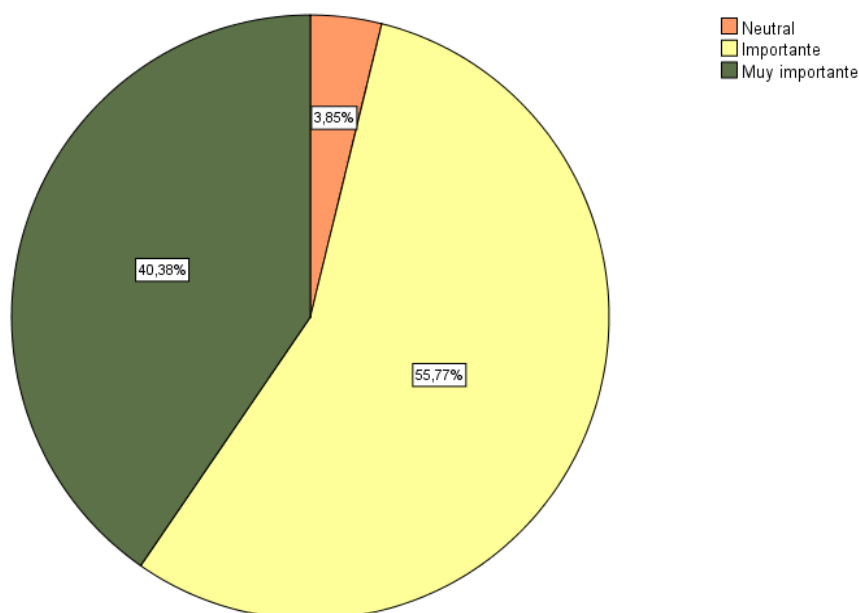
La tabla N° 5 y figura N° 4 encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 82,70% responde que es muy importante el apoyo del Ejército ante desastres naturales.

**2. ¿Cuál es el impacto social que han tenido los desastres naturales en el país?****Tabla 6***Impacto social*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	2	3,8	3,8	3,8
	Importante	29	55,8	55,8	59,6
	Muy importante	21	40,4	40,4	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE



**Figura 5***Impacto social*

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

### **Análisis**

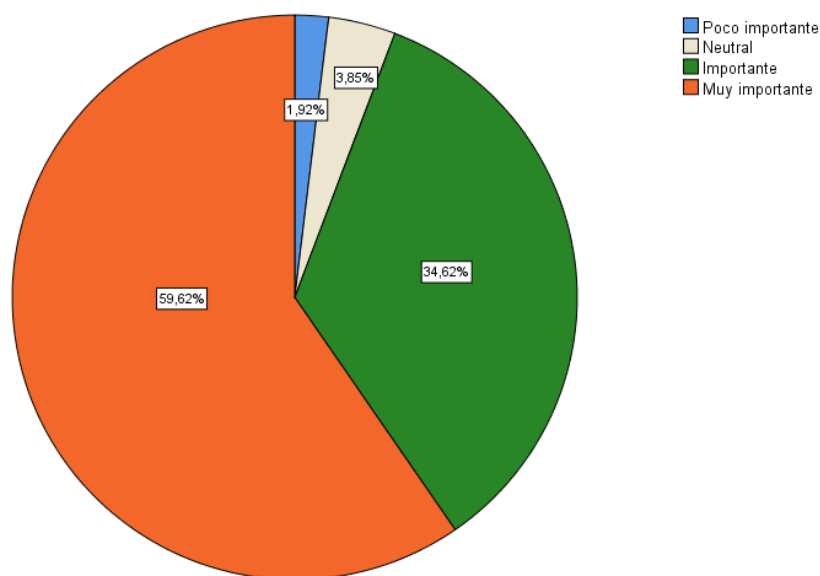
La tabla N° 6 y figura N° 5 encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 55,8% responde que es importante y el 40,3 % muy importante el impacto social.

- 3. ¿El apoyo humanitario desarrollado por otros países y por entidades nacionales en casos de emergencia ha sido importante?**

**Tabla 7***Apoyo humanitario*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Poco importante	1	1,9	1,9	1,9
Neutral	2	3,8	3,8	5,8
Importante	18	34,6	34,6	40,4
Muy importante	31	59,6	59,6	100,0
Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Figura 6***Apoyo humanitario*

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Análisis**

La tabla N° 7 y figura N° 6 encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 59,5% responde que es muy importante y el 34,6% el apoyo humanitario tanto de entidades del país como a nivel internacional.

**4. ¿Es importante la concientización a la ciudadanía y en el personal del Ejército sobre el impacto ambiental y la preservación de la naturaleza?**

**Tabla 8**

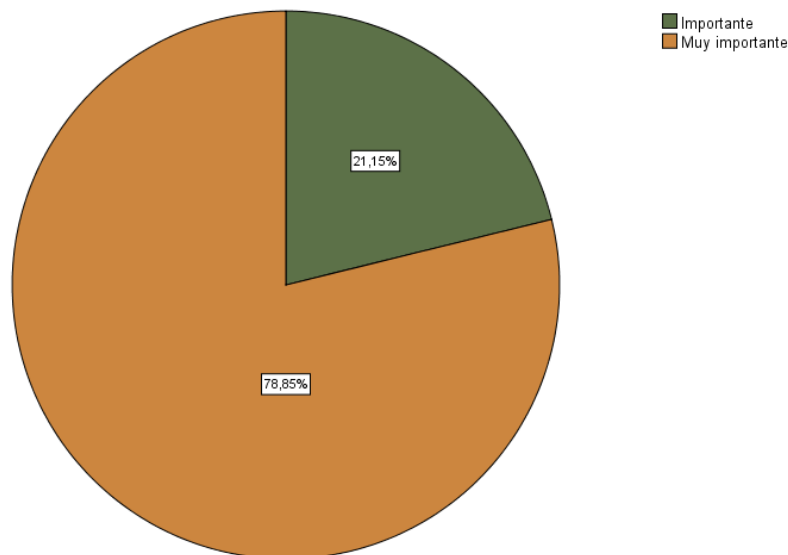
*Concientización del impacto ambiental*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Importante	11	21,2	21,2	21,2
Muy importante	41	78,8	78,8	100,0
Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Figura 7**

*Concientización del impacto ambiental*



*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Análisis**

La tabla N° 8 y figura N° 7 encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 78,8% responde que es muy importante la concientización del impacto ambiental tanto al Ejército como a la ciudadanía.

5. ¿Considera Ud. que es importante que la Secretaria de Riesgos mantenga planes de evacuación y simulacros con la ciudadanía para estar alerta ante casos de emergencia?

**Tabla 9**

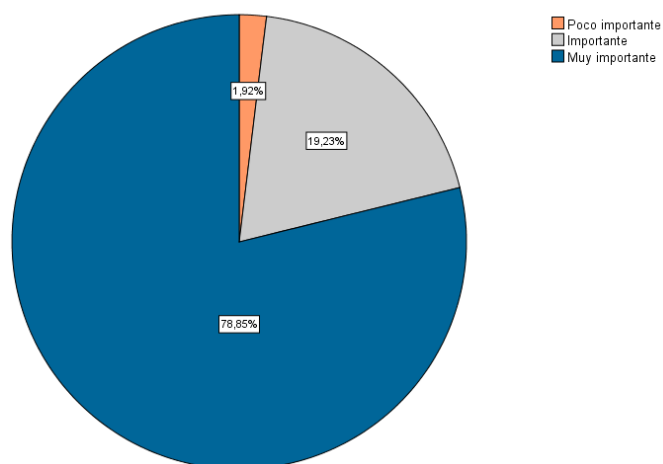
*Planes de evacuación y simulacros*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	1	1,9	1,9	1,9
	Importante	10	19,2	19,2	21,2
	Muy importante	41	78,8	78,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Figura 8**

*Planes de evacuación y simulacros*



*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Análisis**

La tabla N° 9 y figura N° 8 encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 78,8% responde que es muy importante y el 19,2% importante que la secretaria de riesgo desarrolle planes de evacuación y simulacros.

6. ¿Es importante que el personal que colabora en las emergencias haya sido capacitado para desarrollar operaciones relacionados con emergencias y desastres naturales?

**Tabla 10**

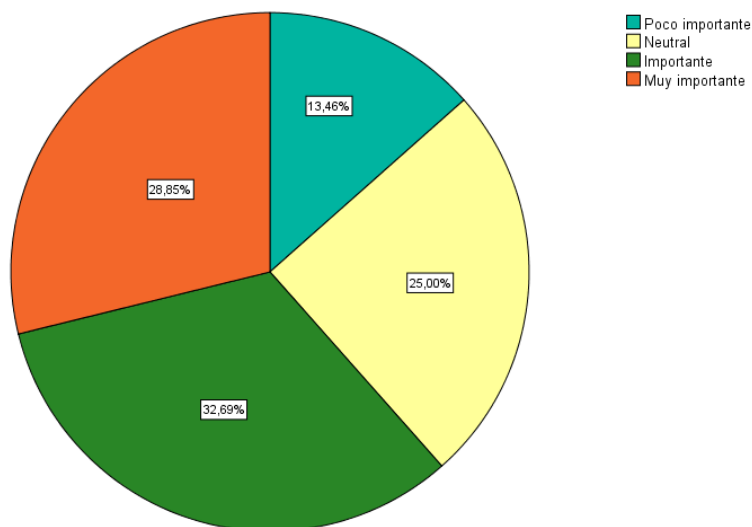
*Personal capacitado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco importante	7	13,5	13,5	13,5
	Neutral	13	25,0	25,0	38,5
	Importante	17	32,7	32,7	71,2
	Muy importante	15	28,8	28,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Figura 9**

*Personal capacitado*



*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

## Análisis

La tabla N° 10 y figura N° 9, encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 32,7% responde que es importante y el 28,8% importante y el 25% neutral que el personal que colabora en la emergencia haya sido capacitado.

### 7. ¿Considera satisfactorio el establecimiento de lineamientos para el desarrollo de las actividades relacionados con emergencias y desastres naturales?

**Tabla 11**

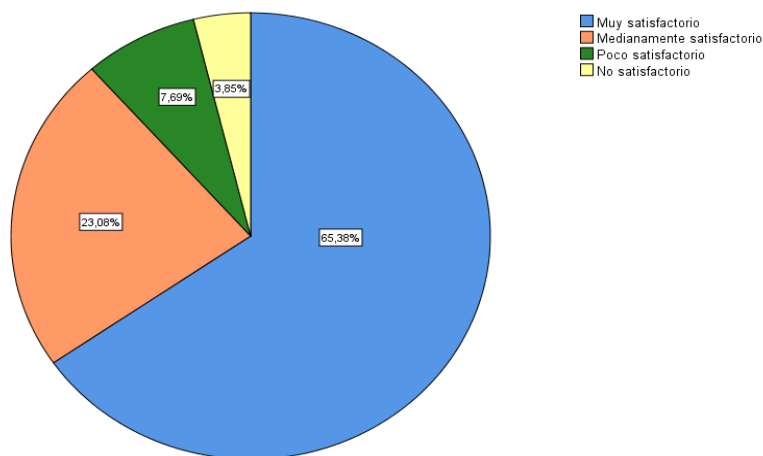
*Lineamientos estratégicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy satisfactorio	34	65,4	65,4	65,4
	Medianamente satisfactorio	12	23,1	23,1	88,5
	Poco satisfactorio	4	7,7	7,7	96,2
	No satisfactorio	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Figura 10**

*Lineamientos estratégicos*



*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

## Análisis

La tabla N° 11 y figura N° 10, encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 65,4% responde que es muy satisfactorio y el 23,1% medianamente satisfactorio la necesidad de establecer lineamientos para las actividades de emergencias y desastres naturales.

### 8. ¿Es importante que el Ejército proporcione los requerimientos necesarios para las operaciones ante emergencias y desastres naturales?

**Tabla 12**

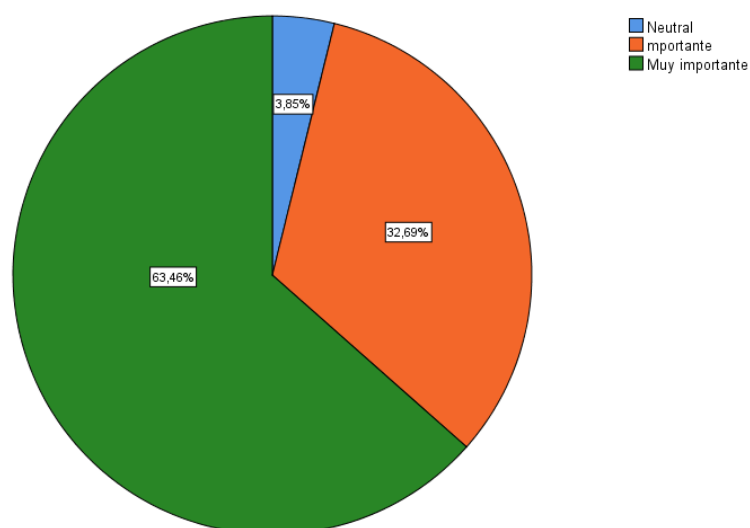
*Requerimientos necesarios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Neutral	2	3,8	3,8	3,8
	Importante	17	32,7	32,7	36,5
	Muy importante	33	63,5	63,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Figura 11**

*Requerimientos*



*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

## Análisis

La tabla N° 12 y figura N° 11 encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 63,5% responde que es muy importante y el 32,7% importante proporcionar los requerimientos necesarios para el Ejército.

### 9. ¿Qué normativas están relacionadas con las operaciones ante emergencias y desastres naturales?

**Tabla 13**

*Normativa*

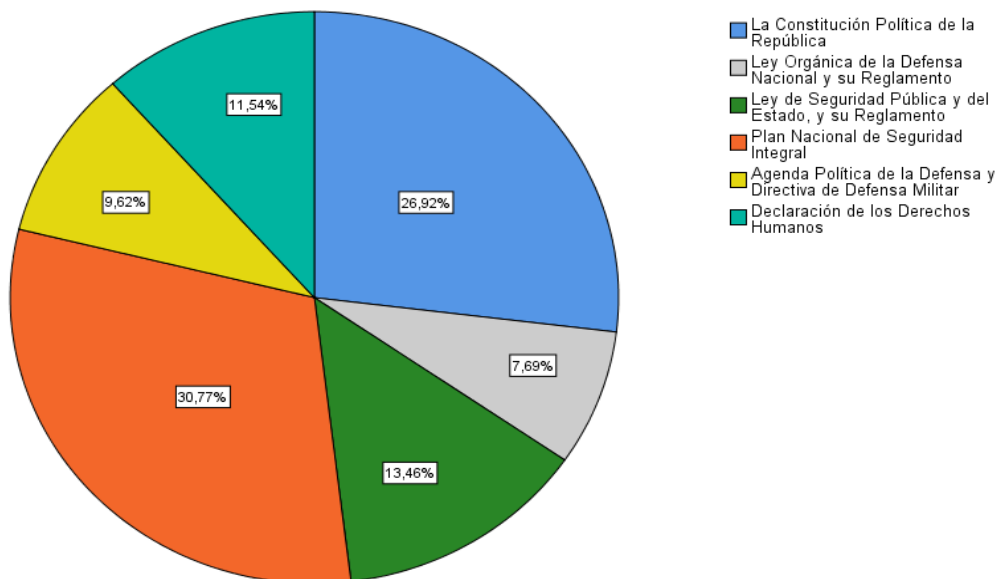
		Frecuenci a	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La Constitución Política de la República	14	26,9	26,9	26,9
	Ley Orgánica de la Defensa Nacional y su Reglamento	4	7,7	7,7	34,6
	Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento	7	13,5	13,5	48,1
	Plan Nacional de Seguridad Integral	16	30,8	30,8	78,8
	Agenda Política de la Defensa y Directiva de Defensa Militar	5	9,6	9,6	88,5
	Declaración de los Derechos Humanos	6	11,5	11,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE



## Figura 12

### Normativa



*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

### Análisis

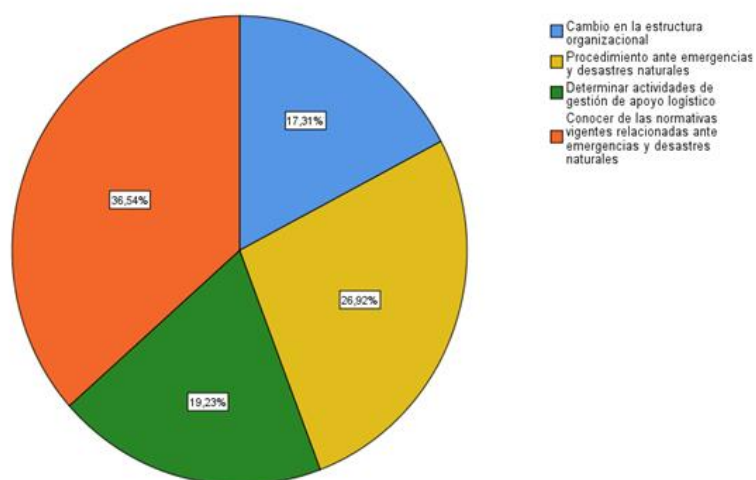
La tabla N° 13 y figura N° 12, encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 30,8% responde Plan Nacional de Seguridad Integral, el 26,9% la Constitución Política de la República, 13,5% la ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento y el 11,5% la Declaración de los Derechos Humanos, son las normativas más relacionadas ante emergencias y desastres naturales.

### 10. ¿Qué cambios requiere realizar el Ejército para realizar operaciones ante emergencias y desastres naturales?

**Tabla 14***Cambios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Modificación en la estructura organizacional	9	17,3	17,3	17,3
	Procedimiento ante emergencias y desastres naturales	14	26,9	26,9	44,2
	Determinar actividades de gestión de apoyo logístico	10	19,2	19,2	63,5
	Conocer de las normativas vigentes relacionadas ante emergencias y desastres naturales	19	36,5	36,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Figura 13***Cambios*

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

## **Análisis**

La tabla N° 14 y figura N° 13, encuestas realizadas a los 56 estudiantes de Gestión de Riesgos de la ESPE donde el 38,5% responde es necesario conocer de las normativas vigentes relacionadas ante emergencias y desastres naturales, el 26,9% establecer un procedimiento ante emergencias y desastres naturales, 19,2% determinar actividades de gestión de apoyo logístico y 17,3% realizar una modificación en la estructura organizacional. Esto en lo relacionado con los cambios requeridos para el Ejército.

### ***Análisis de las entrevistas del personal de Directivos de las Unidades involucrados ante las emergencias y desastres naturales***

El personal que se consideró para las entrevistas fue:

- Jefe de Abastecimiento (CLT)
- Comandante del Comando Logístico No 25 “Reino de Quito” (COLOG)
- Jefe de Operaciones del Comando Logístico No 25 “Reino de Quito” (COLOG)
- Comandante del Batallón de Abastecimientos “Puruhá” (B. ABAST)
- Comandante del Batallón de Transportes “Chasquis” (B. TRP)

Durante la entrevista se determinó lo siguiente:

Se estableció que es importante la definición de lineamientos estratégicos ante emergencias y desastres naturales, debido a que esto contribuirá al desarrollo efectivo de funciones que no se encuentran totalmente definidas, además se manifiesta que se requiere un proceso o procedimiento relacionado con estas actividades para cumplir con mayor efectividad estas actividades.

Se manifiesta también que el personal perteneciente a los servicios logísticos debería incluir dentro de su especialización temas adicionales a su malla curricular, contenidos

relacionados con el manejo de emergencias ante desastres naturales y manejo del medio ambiente como:

- Gestión de riesgos ante desastres naturales
- Reducción de riesgos en emergencias y desastres naturales
- Identificación de riesgos
- Conservación del Medio ambiente
- Reciclaje industrial
- Evaluación de riesgos
- Manejo del plan de emergencia y evacuación ante desastres naturales
- Organización y operación de las instalaciones destinadas a la gestión de riesgos (almacenamiento, distribución)
- Adiestramiento en ayuda humanitaria.

Las normativas legales que se deben considerar para este tipo de estudio mencionan que son:

- Plan Nacional de Seguridad Integral
- La Constitución Política de la República
- Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento
- Agenda Política de la Defensa y Directiva de Defensa Militar
- Ley de Gestión de Riesgos
- Resolución No SNGRE – 025 – 2019

En los principales cambios que se requieren dentro de la institución se mencionó:

Establecimiento de un proceso o procedimiento ante emergencias y desastres naturales que se active al momento de la emergencia relacionado con el manejo de abastecimientos, emergencias médicas, evacuaciones y otras necesidades requeridas.

## Discusión de los Resultados

Los resultados más relevantes fueron:

- El 82,70% responde que es muy importante el apoyo del Ejército ante desastres naturales.
- El 55,8% responde que es importante y el 40,3 % muy importante el impacto social donde se han dado los desastres naturales.
- El 59,5% responde que es muy importante y el 34,6% el apoyo humanitario tanto de entidades del país como a nivel internacional.
- El 78,8% responde que es muy importante la concientización del impacto ambiental tanto al Ejército como a la ciudadanía.
- El 78,8% responde que es muy importante y el 19,2% importante que la Secretaria de Riesgo desarrolle planes de evacuación y simulacros.
- El 32,7% responde que es importante y el 28,8% importante y el 25% neutral que el personal posee una capacitación en el tema de la gestión de riesgos y desastres naturales.
- El 63,5% responde que es muy importante y el 32,7% importante proporcionar los requerimientos necesarios para el Ejército.
- El 38,5% responde que es necesario conocer de las normativas vigentes relacionadas ante emergencias y desastres naturales, el 26,9% establecer un procedimiento ante emergencias y desastres naturales, 19,2% determinar actividades de gestión de apoyo logístico y 17,3% realizar una modificación en la estructura organizacional relacionado con los cambios requeridos para el Ejército.
- La capacitación debe estar orientada a:
  - Gestión de riesgos ante desastres naturales
  - Reducción de riesgos en emergencias y desastres naturales

- Identificación de riesgos
  - Conservación del Medio ambiente
  - Reciclaje industrial
  - Evaluación de riesgos
  - Manejo del plan de emergencia y evacuación ante desastres naturales
  - Adiestramiento de ayuda humanitaria
- Las normativas que deben ser consideradas son:
- Plan Nacional de Seguridad Integral
  - La Constitución Política de la República
  - Ley de Seguridad Pública y del Estado, y su Reglamento
  - Agenda Política de la Defensa y Directiva de Defensa Militar
  - Ley de Gestión de Riesgos
  - Resolución No SNGRE – 025 – 2019
- Se recomienda que dentro de este estudio se debe proponer un proceso o procedimiento ante emergencias y desastres naturales que se active al momento de la emergencia relacionado con el manejo de abastecimientos, emergencias médicas, evacuaciones y otras necesidades requeridas.

## **Comprobación de Hipótesis**

### ***Planteamiento de la Hipótesis***

H0 = Hipótesis Nula: ¿No existe diferencia significativa entre las variables la contribución del Ejército en el apoyo ante desastres naturales a la sociedad ecuatoriana se considera satisfactoria el establecimiento de lineamientos estratégicos para el desarrollo de las operaciones relacionados con emergencias y desastres naturales?

Ha = Hipótesis Nula: ¿Si existe diferencia significativa entre las variables la contribución del Ejército en el apoyo ante desastres naturales a la sociedad ecuatoriana se considera

satisfactoria el establecimiento de lineamientos estratégicos para el desarrollo de las operaciones relacionados con emergencias y desastres naturales?

### Pregunta 7

**Tabla 15**

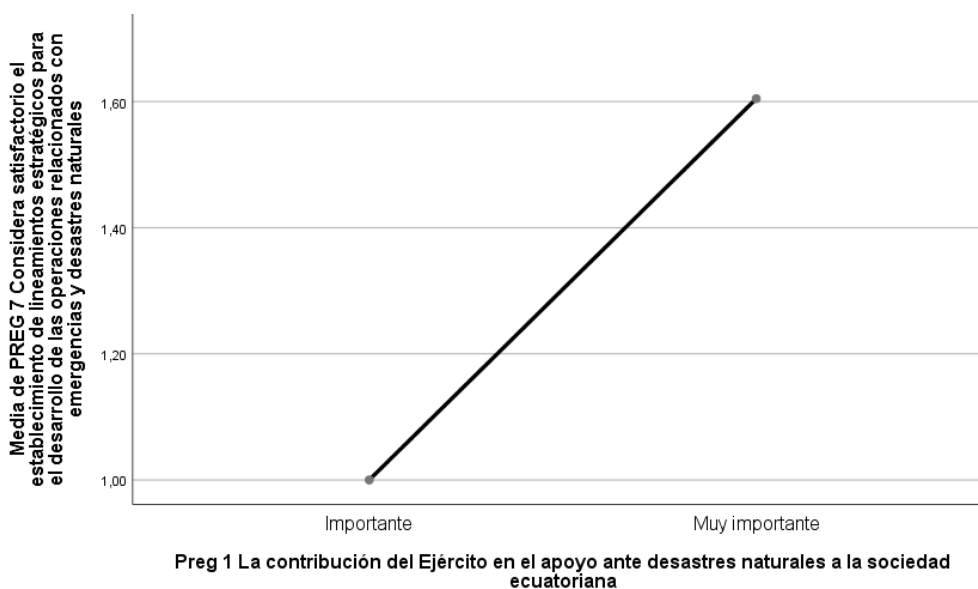
*Anova*

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	2,721	1	2,721	4,493	,039
Dentro de grupos	30,279	50	,606		
Total	33,000	51			

*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE

**Figura 14**

*Las medias*



*Nota.* Datos obtenidos de los estudiantes militares y civiles de Gestión de Riesgos de la ESPE.

**Conclusión**

Como el nivel de significancia en la tabla ANOVA es de 0.039 en la tabla, esto es no acepto  $H_0$ , por lo tanto, si hay asociación entre las variables.

Considerando que existe relación entre las variables con un nivel de significación ANOVA 0.039 lo que significa que el objetivo general que está en función de las variables independiente y dependiente han sido consideradas dentro de la metodología de investigación específicamente en el desarrollo de los instrumentos de investigación propuestos que permitieron establecer criterios fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

Lo que me permitirá el desarrollo de esta investigación estableciendo criterios para el diagnóstico actual de las operaciones y desarrollo eficiente de una propuesta con lineamientos a la gestión de apoyo logístico en emergencias y desastres naturales.



## Capítulo V

### Propuesta

#### Datos informativos

##### Titulo

Lineamientos, organización y procedimientos para la administración de los abastecimientos en caso de emergencias y desastres naturales.

##### Ejecutor

Los investigadores son: Fraga H. Freddy I. y Tapia D. Carlos F.

##### Beneficiarios

###### Directos

- El Ejército Ecuatoriano

###### Indirectos

- Unidades de la Fuerza Terrestre

##### Ubicación

- Comandancia General del Ejército

##### Tiempo estimado para la ejecución

**Inicio:** 1/11/2021

**Final:** 26/05/2022

##### Equipo técnico

- Tutor de la tesis
- Autores de la tesis
- Estudiantes de la Gestión de Riesgos de la ESPE
- Directivos de las Unidades involucrados

##### Costo

El costo aproximado sería de \$4500 para la implementación

## **Antecedentes de la Propuesta**

Las FF.AA. y su rol en los desastres naturales y emergencias a nivel mundial, regional y local, tiene referencia histórica, incluyendo varios desastres naturales recientes ocurridos en Ecuador, de los cuales se derivan los cuerpos legales como el texto constitucional que enmarca las disposiciones que deberán ser atendidas por las instituciones del Estado, pero en especial el accionar de Fuerzas Armadas en apoyo a las instituciones del Estado ante este tipo de eventualidades, por consiguiente se consideran hechos recientes como el terremoto del 16 de abril de 2016 en Manabí y el aluvión en el barrio la Gasca de Quito, 2022, eventos más próximos en la línea de tiempo, para orientar el empleo de las unidades militares de la Fuerza Terrestre, que se encargaron, luego de ser sobrepasadas las capacidades de las instituciones del estado, en el auxilio inmediato, búsqueda, rescate, administración y ciclo logístico de las donaciones nacionales e internacionales, y en unos casos la administración de alberges provisionales, como mitigación a un nuevo fenómeno natural. (Espinosa, 2017)

El Ecuador es un país que posee un alto grado de vulnerabilidad y riesgos ante diversas amenazas naturales debido a su situación geográfica ubicada en una compleja zona tectónica, punto de encuentro entre la placa de Nazca y la placa sudamericana, denominada “Cinturón de Fuego del Pacífico”, que le otorga un ranking mundial de ubicarse entre los sesenta y cinco países más propensos del mundo a ser afectados por un evento catastrófico o de desastre natural, como la activación de volcanes, terremotos, tsunamis, inundaciones, incendios forestales o incluso sequías, escenarios a los que los gobernantes quienes toman decisiones les corresponderá dar merecida atención desde el contexto de la seguridad integral, centrando la atención de las políticas públicas en el principal objeto referente “el ser humano”, enmarcadas estas, en la misión principal del Estado detallada en la Constitución del Ecuador, es decir, garantiza a sus habitantes el derecho a una cultura de paz y seguridad integral.

El uso de las Fuerzas Armadas, por regla general, en todos los países se convierte en un acto periódico en caso de desastre natural, y su implementación se realiza con coordinación, armonía y apoyo con la participación del Ministerio, en caso de ser necesario. Departamento de Estado para la Cooperación con las Fuerzas Armadas y Aplicación de la Ley de Otros Estados. Sin embargo, esto requiere organización, educación y preparación que están directamente relacionadas con la realidad y amenaza de desastre de cada país. (Espinosa, 2017)

La Fuerza Terrestre actualmente cuenta con Manuales de Procesos institucionales, pero existen procesos que no se encuentran dentro de la organización pero que se desarrollan siempre que se presente desastres naturales y emergencias en nuestro territorio, para lo cual las Unidades Logísticas se encargan de administrar mediante el cumplimiento del ciclo logístico para el beneficio de las poblaciones afectadas.

Esta propuesta permitirá obtener un proceso vinculado al manejo de los abastecimientos en caso de desastres naturales y emergencias donde se definirán responsabilidades en base a las normativas vigentes y para evitar duplicidad de actividades y pérdidas de tiempo para alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en su misión.

### **Importancia**

La posibilidad de tener lugar en los últimos años en nuestro país, como el terremoto el 16 de abril de 2016 en Manabí y una inundación en el área de la Gaska en Quito en 2022, donde las situaciones de emergencia fueron presentación, uso de apoyo inmediato y salvación y transporte, ayuda humanitaria, suministro de alimentos y necesidad básica, incluida la mejora de las condiciones de vida de la víctima. En esta situación de emergencia, se ha observado la falta de una estructura organizativa apropiada del aparato gubernamental, esto crea un ambiente incierto y confundido en pacientes llamados a resolver el problema, directamente en el que se presentan diferentes necesidades, la reacción del gobierno es más en el gobierno a

882 bomberos, más de 4,900 oficiales de policía, alrededor de 10,000 FF.AA. y 21 dispositivos para reaccionar.

Dentro de la Fuerzas Terrestre también existe la necesidad de contar con procedimientos y una organización para desarrollar actividades ya mencionadas en apoyo a las entidades del estado y beneficio a la sociedad, actividades enfocadas al ámbito logístico y específicamente de los abastecimientos.

La Fuerza Terrestre obtendrá las siguientes ventajas:

- Incrementar la eficacia
- Reducir costes.
- Mejorar la calidad.
- Reducir los tiempos innecesarios.
- Facilita la distribución del tiempo y los recursos.
- Fomenta una mejor comunicación entre los equipos de trabajo.
- Establecer las responsabilidades bien definidas.
- Desarrollar planes de acción efectivos.

### **Objetivo de la Propuesta**

Definir una propuesta de los procedimientos y organización de la administración de los abastecimientos, en base a las normativas vigentes para la distribución en caso de emergencias y desastres naturales.

### **Fundamentación Teórica**

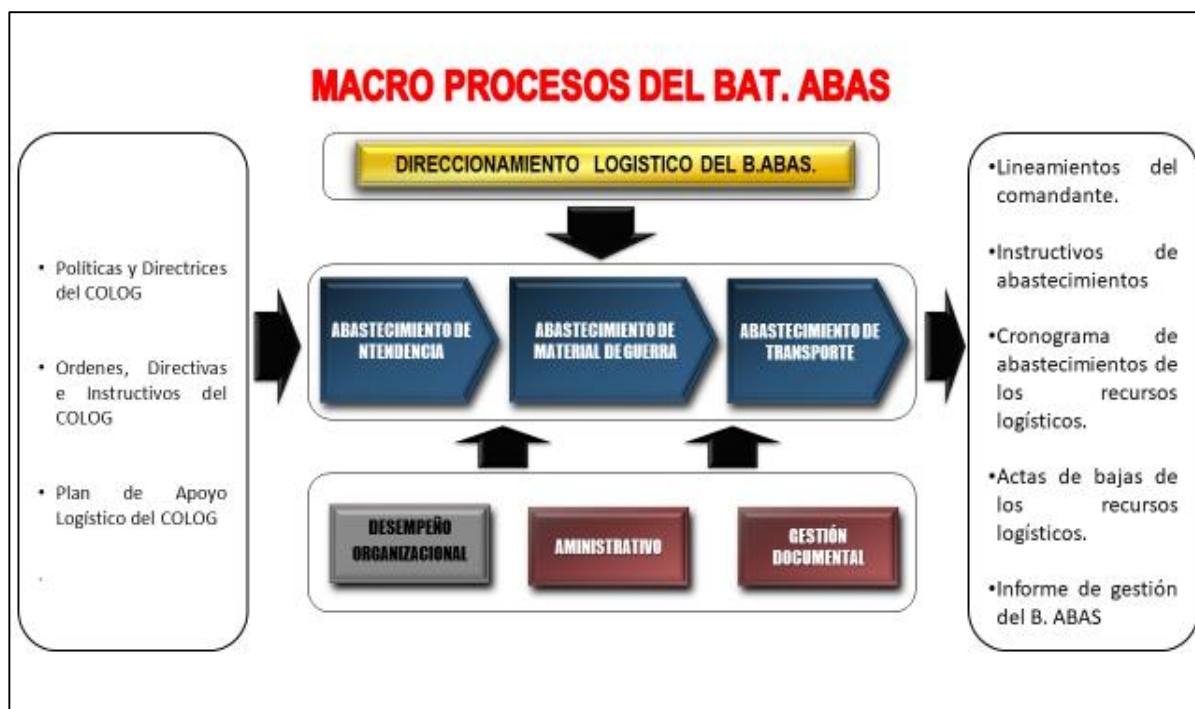
#### ***Procesos del Batallón de Abastecimiento***

El Comando Logístico de la Fuerza Terrestre posee dentro de su organización al Batallón de Abastecimiento “PURUHÁ” encargado de los abastecimientos (intendencia, material de guerra y transportes), y si consideramos que en este estudio nos direccionamos al

apoyo a las instituciones del estado en desastres naturales y antrópicos hacemos referencia específicamente al apoyo mediante la administración de abastecimientos que son donados nacional e internacionalmente, en lo cual podemos aprovechar sus procesos actuales:

**Figura 15**

*Mapa de Procesos del Batallón de Abastecimientos “PURUHÁ”*



*Nota.* Datos obtenidos en el Manual de Procesos del BAT. ABAS. “PURUHÁ”- 2021

En el mapa de procesos actual del Batallón de Abastecimientos “PURUHÁ” se encuentran los siguientes procesos:

**Procesos gobernantes**

- ✓ Direcccionamiento Logístico de los abastecimientos.

**Procesos sustantivos**

- ✓ Abastecimientos de Intendencia

- ✓ Abastecimientos de Materiales de guerra
- ✓ Abastecimientos de Transportes

#### **Procesos apoyo**

- ✓ Administrativo
- ✓ Gestión Documental

#### **Procesos asesoramiento**

- ✓ Desempeño organizacional

Dentro de estos procesos no se encuentran involucradas actividades con el abastecimiento en caso de emergencia.

**Organización.** El Batallón de Abastecimientos “PURUHÁ” posee una estructura organizacional en base a procesos como se presenta a continuación:

Figura 16

(Orgánico estructural SILOGE)



*Nota.* Información obtenida del Batallón de Abastecimiento "PURUHÁ" (2021)

**Inventario de procesos.** A continuación, se dan a conocer las actividades establecidas en los procesos del Batallón de Abastecimiento "PURUHÁ" relacionados con el abastecimiento de intendencia, material de guerra y transporte donde se puede observar que no existen actividades ni tareas relacionadas con el abastecimiento en casos de emergencia y desastres naturales que se muestra a continuación:

Figura 17

## Inventario de procesos Batallón de Abastecimientos "PURUHÁ"

ORD		PROCESO	SUB PROCESO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	
2	A.I	ABASTECIMIENTO DE INTENDENCIA	A.I 1 RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ABASTECIMIENTOS DE INTENDENCIA	A.I.1.1	Receptar y clasificar los abastecimientos de Intendencia.	Orden de ingreso. Acta entrega recepción. Reporte mensual de ingresos del almacén - SILOGE.
				A.I.1.2	Realizar la edición de INT.	Especificaciones técnicas - INT
				A.I.1.3	Realizar el almacenamiento de los abastecimientos de Intendencia.	Registro de estado condición de los abastecimientos de INT/ en el sistema SILOGE - tarjetas de ubicación, estado y condición en los almacenes.
				A.I.1.4	Realizar la distribución de los abastecimientos de Intendencia	Orden de egreso Acta entrega recepción Reporte mensual de egresos del almacén -
			A.I 2 MANTENIMIENTO, CONTROL Y BAJAS DE LOS ABASTECIMIENTOS DE INTENDENCIA	A.I.2.1	Realizar el mantenimiento organico preventivo de los abastecimientos de Intendencia.	Informe mensual del mantenimiento orgánico de los abastecimientos de INT.
				A.I.2.2	Controlar las existencias de Intendencia	Informe de control de novedades de las existencias de los almacenes de INT. Reporte mensual (ingresos y egresos) de los abastecimientos. Reporte semestral (ingresos y egresos) de los abastecimientos. Plan de acción de novedades de existencias de INT
				A.I.2.3	Realizar las bajas; chatarrización y destrucción de los abastecimientos de Intendencia	Informe de inspección visual. Acta de inspección de baja. Acta entrega- recepción de los artículos de Intendencia que serán chatarrizados o destruidos.



3	A.M.G	ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE GUERRA	A.M.G 1	RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ABAS DE MG	A.I.1.1	Receptar y clasificar los abastecimientos de Material de Guerra	Orden de ingreso. Acta entrega recepción. Reporte mensual de ingresos del almacén - SIOGE.
					A.I.1.2	Realizar la edición de Material de Guerra	Especificaciones técnicas - MG
					A.I.1.3	Realizar el almacenamiento de los abastecimientos de Material de Guerra	Registro de estado condición de los abastecimientos de MG/ en el sistema SIOGE - tarjetas de ubicación, estado y
					A.I.1.4	Realizar la distribución de los abastecimientos de Material de Guerra	Orden de egreso Acta entrega recepción Reporte mensual de egresos del almacén - SIOGE
		A.M.G 2	MANTENIMIENTO, CONTROL Y BAJAS DE LOS ABAS DE MG	A.I.2.1	Realizar el mantenimiento orgánico preventivo de los abastecimientos de Material de Guerra	Informe mensual del mantenimiento orgánico de los abastecimientos de MG.	
				A.I.2.2	Controlar las existencias de Material de Guerra	Informe de control de novedades de las existencias de los almacenes de MG. Reporte mensual (ingresos y egresos) de los abastecimientos. Reporte semestral (ingresos y egresos) de los abastecimientos. Plan de acción de novedades de existencias de MG	
A.I.2.3	Realizar las bajas; chatarrización y destrucción de los abastecimientos de Material de Guerra			Informe de inspección visual. Acta de inspección de baja. Acta entrega- recepción de los artículos de intendencia que serán chatarrizados o destruidos.			
4	A.T	ABASTECIMIENTO DE TRANSPORTES	A.T 1	RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ABAS DE TRP	A.I.1.1	Receptar y clasificar los abastecimientos de Transportes	Orden de ingreso. Acta entrega recepción. Reporte mensual de ingresos del almacén - SIOGE.
					A.I.1.2	Realizar la edición de Transportes	Especificaciones técnicas - TRP
					A.I.1.3	Realizar el almacenamiento de los abastecimientos de Transportes	Registro de estado condición de los abastecimientos de TRP/ en el sistema SIOGE - tarjetas de ubicación, estado y condición en los almacenes.
					A.I.1.4	Realizar la distribución de los abastecimientos de Transportes	Orden de egreso Acta entrega recepción Reporte mensual de egresos del almacén - SIOGE
		A.T 2	MANTENIMIENTO, CONTROL Y BAJAS DE LOS ABAS DE TRP	A.I.2.1	Realizar el mantenimiento orgánico preventivo de los abastecimientos de Transportes	Informe mensual del mantenimiento orgánico de los abastecimientos de TRP.	
				A.I.2.2	Controlar las existencias de Transportes	Informe de control de novedades de las existencias de los almacenes de TRP. Reporte mensual (ingresos y egresos) de los abastecimientos. Reporte semestral (ingresos y egresos) de los abastecimientos. Plan de acción de novedades de existencias de TRP	
A.I.2.3	Realizar las bajas; chatarrización y destrucción de los abastecimientos de Transportes			Informe de inspección visual. Acta de inspección de baja. Acta entrega- recepción de los artículos de intendencia que serán chatarrizados o destruidos.			

Nota. Información obtenida del Batallón de Abastecimiento "PURUHÁ" (2021)

## **Gestión de Riesgos**

**El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia (SNGRE).** El Servicio Nacional para la Gestión de Crisis y Riesgos (SNGRE), cuya misión es proteger a las personas y habitantes de los efectos de los desastres naturales o provocados por el hombre. La agencia establece políticas, políticas y reglamentos que promueven el desarrollo de capacidades relacionadas con la identificación, análisis, prevención y mitigación de riesgos, así como la respuesta y gestión de desastres, recuperación y restauración de las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas. La gestión del riesgo es una condición indispensable para que la población se desarrolle de manera segura y sostenible.

**El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.** Las instituciones que integran el Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No 988 del 2011 son las siguientes:

- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
- Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Comisión de Tránsito del Ecuador.
- FF.AA.
- Policía Nacional.
- BOMBEROS
- Otras instituciones de apoyo a la seguridad del estado.

**Mesas Técnicas de Trabajo.** El componente de ejecución técnica cuenta con un organigrama basado en optimizar los recursos de atención y reactividad de acuerdo con las necesidades humanitarias y de servicio de las personas y comunidades afectadas por incidentes de peligro.

Este marco incluye las Hojas de Trabajo Técnicas de Ayuda Humanitaria (MTT) y las Hojas de Trabajo Técnicas de Apoyo Complementario General.

***Mesa 1: Agua segura, saneamiento y gestión de residuos.***

**Conformación de la mesa:** Está conformada por el delegado de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) Quienes forman parte de la Mesa son: (Los delegados MAE, EPA, MSP, ARCSA, AME, CONGOPE, Cuerpo de Ingenieros del Ejército y otros invitados) (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

**Misión:** Garantizar el acceso, provisión y distribución permanente de agua potable y servicios de saneamiento

**Tareas de FF.AA.:** Apoyo.

- Coordinar y facilitar los medios de transporte para la distribución de agua a la sociedad.

***Mesa 2: salud y atención Prehospitalaria.***

**Conformación de la mesa:** Está presidido por el delegado del Ministerio de Salud Pública (MSP) y forman parte de la Mesa los delegados IESS, Cruz Roja Ecuatoriana, Responsables hospitales de FFAA, PPNN, ACHPE, Fiscalía, DINAPEN, Cuerpo de Bomberos que presten servicios de APH, Otros que la mesa invite (Riesgos, 2017)

**Misión:** Garantizar la continuidad y calidad de los servicios de salud e higiene para la población.

**Tareas de FF.AA.:** Apoyo.

- Asesoría y acompañamiento para la operación nacional de los servicios de búsqueda y rescate.

- Establecimiento de las cadenas logísticas de soporte a los servicios de salud.
- Activación y coordinación de la operación de hospitales móviles.
- Soporte a las acciones de salud requeridas por otras MTT.
- Proporcionar seguridad en lugares donde funcionen hospitales y establecimientos de salud.
- Brindar apoyo con los recursos de movilización para trasladar a pacientes, profesionales y personal de Salud que requieran ser movilizados de establecimientos de salud o de las zonas de riesgo, durante las operaciones de emergencia o desastres naturales.

**Mesa 3: Servicios básicos esenciales.** Está precedido por el MTOP, forman parte de la Mesa los delegados, MEER, MINTEL, Ministerio de Hidrocarburos, MAE, CNEL, Otros que la mesa invite

**Misión:** Garantizar la provisión y rehabilitación de los servicios esenciales (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

**Tareas de FF.AA.:** Apoyo.

- Coordinación nacional para la habilitación de vías afectadas.
- Colaboración de coordinación para la gestión integral de los escombros producidos en la emergencia (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

**Mesa 4: Alojamiento, temporales y asistencia humanitaria.**

**Conformación de la mesa:** Está conformada por el delegado de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) y forman parte de la Mesa los delegados son: MINEDUC, MIES, INMOBILIAR, MD, INEC, MJDHC, FF.AA., PPNN, DINAPEN, Registro Civil, Cruz Roja Ecuatoriana y Otros que la mesa invite (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

**Misión:** Garantizar la atención integral, derechos fundamentales y el bienestar de la población afectada o damnificada

**Tareas de FF.AA.:** Apoyo

- Brindar los recursos de movilización para trasladar a la población evacuada de las zonas de riesgo a los albergues definidos.
- Dar seguridad a la población, bienes y recursos en la emergencia.
- Colaborar con los recursos de movilización (terrestres, aérea, fluvial, marina) para trasladar insumos.
- Movilizar los recursos disponibles del Cuerpo de Ingenieros del Ejército para apoyar las acciones de reconstrucción.
- Colaborar con la Policía Nacional para mantener el orden en la red vial, terminales terrestres, puertos y aeropuertos, en la emergencia.

**Mesa 5: Educación en situación de emergencia.**

**Conformación de la mesa:** Está presidido por el MINEDUC y forman parte de esta mesa los delegados SENESCYT, MIES, INMOBILIAR y Otros que la mesa invite (Riesgos, 2017)

**Misión:** Fortalecer la cultura de prevención y reducción de riesgos en los servicios educativos y en la sociedad. (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

**Competencias FFAA:** Apoyo.

- Colaborar con el personal militar y brindar seguridad en todas las unidades y entidades educativas.
- Proporcionar seguridad a los bienes culturales e históricos tangibles.

- Brindar los recursos de movilización para transportar los bienes culturales e históricos. (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

#### **Mesa 6: Medios de Vida y Productividad.**

**Conformación de la mesa:** Está conformada por el MINEDUC y forman parte de esta mesa los delegados MdT, MAG, MAP, BANECUADOR, MIPRO (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

**Misión:** Coordinar acciones de reducción de riesgos en los sectores productivos (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

**Tareas de FF.AA:** Apoyo.

- Brindar apoyo al talento para garantizar la seguridad y contribuir de manera efectiva a la reconstrucción y reconstrucción del país.
- Colaborar en los procesos de recuperación temprana de la población. (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

#### **Mesa 7: Infraestructura esencial y vivienda.**

**Conformación de la mesa:** Está conformada por MIDUVI, y forman parte de esta mesa los delegados, INMOBILIAR, MCyP, MTOP, SECOB, Cuerpo de Ingenieros del Ejército y Otros que la mesa invite (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

**Misión:** : Reducir los riesgos en la infraestructura estratégica del país, en los servicios que genera y en las áreas cercanas de influencia (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

**Competencias FFAA:** Apoyo.

- Dar seguridad a la infraestructura en época de emergencias.
- Proporcionar recursos de movilización necesarios.

- Colaborar con la Policía Nacional en el mantenimiento del orden en la red viaria, estaciones viales, puertos y aeropuertos, así como en las zonas peligrosas.

(Secretaría de Gestión de Riesgos, 2017)

## **Desarrollo de la Propuesta**

### ***Estructura propuesta para casos de emergencias y desastres naturales***

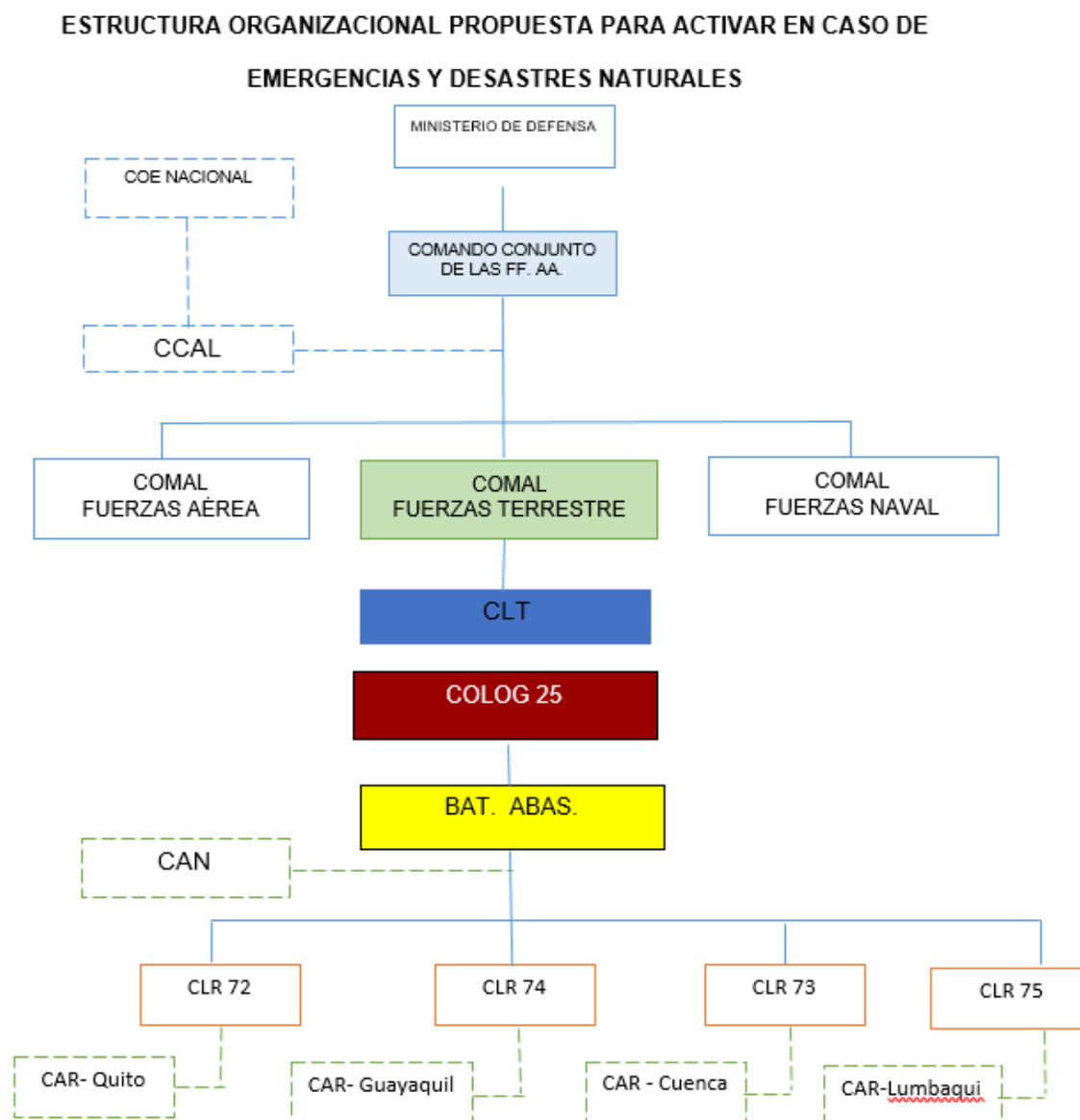
Para el funcionamiento de la logística en casos de emergencia y desastres naturales se materializará el Centro Coordinador de Apoyo Logístico (CCAL), quien coordina con el COE Nacional todos los requerimientos de FFAA según la emergencia y funciona dentro del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de igual manera se materializa en cada Fuerza los COMALs y específicamente en la Fuerza Terrestre el Comando Logístico Terrestre (CLT) continúa con las funciones permanentes establecidas.

El COLOG N° 25 a través del Batallón de Abastecimientos “PURUHÁ” materializará el Centro de Acopio Nacional (CAN) en cualquier parte del territorio nacional según la situación lo amerite a fin de concentrar y administrar las donaciones nacionales e internacionales, específicamente en el proceso de abastecimientos en casos de emergencias y desastres naturales y los CLR materializarán los Centros de Acopio Regionales (CAR) de igual manera en el área donde se los requiera para apoyo a la sociedad.

A continuación, se presentan las estructuras propuestas para poner en ejecución lo anteriormente detallado:

Figura 18

*Estructura propuesta en casos de emergencias y desastres naturales*



*Nota.* Orgánico estructural temporal propuesto en caso de casos de emergencias y desastres naturales.

Como estará conformado el orgánico numérico temporal que se activará en casos de emergencia y desastres naturales:



**Centro Coordinador Administrativo Logístico (CCAL)**

- Jefe de Coordinación Administrativo Conjunto y Direcciones según necesidad.
- Jefe de Coordinación Administrativo Logístico – terrestre.
- Jefe de Coordinación Administrativo Logístico – aéreo.
- Jefe de Coordinación Administrativo Logístico – naval.

**Centro de Coordinación Logístico (COMAL)**

- JEM de cada fuerza y las direcciones según necesidad.

**Comando Logístico Terrestre (CLT)**

- Director de Logística de la Fuerza Terrestre.

**Centro de Acopio Nacional (CAN)**

- Jefe de Coordinación Logístico COLOG 25 “Reino de Quito”
- Oficial de Coordinación del BAT.ABAS “Purhúa”
- Voluntarios designados

**Centro de Acopio Regional (CAR)**

- Oficial de Coordinación regional de CLR - 72
- Oficial de Coordinación regional de CLR - 73
- Oficial de Coordinación regional de CLR – 74
- Oficial de Coordinación regional de CLR - 75
- Voluntarios designados

### ***Desarrollo de la propuesta de procesos en casos de emergencias y desastres naturales***

Varias son las necesidades en casos de emergencias y desastres naturales pero la principal necesidad está enfocada en el manejo de abastecimientos la cual manejarán las unidades logísticas militares que están bajo el Comando Logístico No 25 "Reino de Quito" donde se definirán las actividades en base a las normativas legales vigentes y también se empleará el canal técnico que permita contribuir al apoyo logístico en todo el territorio nacional con los CLRs.

El proceso propuesto podrá ser adoptado además por los CLRs que desarrollen estas actividades relacionada con los casos de emergencias y desastres naturales.

### **Plan de Implementación**

Para la ejecución de la presente propuesta del proceso de abastecimientos donados para emergencias y desastres naturales se llevará a cabo de la siguiente forma:

Adicionalmente se incluyó la capacitación requerida para la ejecución del proceso de abastecimientos en casos de emergencias y desastres naturales, tomando como referencia las encuestas al personal.

Figura 19

## Plan de implementación

URU	ACTIVIDADES	designado	designado	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Dar a conocer la estructura temporal										
2	Dar a conocer los equipos de trabajo										
3	Inducción del proceso de abastecimientos para el caso de emergencias y desastres naturales										
4	Dar a conocer los documentos del proceso										
5	Capacitación adicional en:										
	1. Gestión de riesgos ante desastres naturales										
	2. Reducción de riesgos en emergencias y desastres naturales										
	3. Identificación de riesgos										
	4. Conservación del medio ambiente										
	5. Reciclaje industrial										
	6. Evaluación de riesgos										
	7. Manejo del plan de emergencias y evacuación ante desastres naturales										
	8. Inventarios										

Nota. Plan de implementación propuesto

## Capítulo VI

### Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

- Se determinó que el 82,70% consideran que es muy importante el apoyo de la Fuerza Terrestre ante desastres naturales y emergencias.
- Se estableció que el 78,8% que es muy importante la concientización del impacto ambiental tanto al Ejército como a la ciudadanía.
- Se determinó que el 78,8% que es muy importante que la Secretaría de Riesgo debería desarrolle planes de evacuación y simulacros en casos de desastres naturales y emergencias.
- Se determinó que es necesario desarrollar un proceso relacionado con la entrega de abastecimientos de emergencias y desastres naturales
- Es necesario que se desarrolle un plan de implementación para la ejecución del proceso de abastecimientos de emergencias y desastres naturales
- Se estableció que es necesario crear una estructura temporal que se active en la Fuerza Terrestre ante desastres naturales y emergencias
- Se determinó que es necesario desarrollar una capacitación complementaria al personal.

#### Recomendaciones

- Se recomienda que es muy importante el apoyo de la Fuerza Terrestre ante desastres naturales y emergencias.
- Es importante desarrollar capacitaciones para concientización del impacto ambiental al personal del Ejército.
- Se recomienda que se sugiera a la Secretaría de Riesgo el desarrollo planes de evacuación y simulacros en casos de desastres naturales y emergencias.

- Se recomienda poner en ejecución en el proceso relacionado con la entrega de abastecimientos de emergencias y desastres naturales.
- Es necesario poner en ejecución de un plan de implementación es fundamental para el proceso de abastecimientos de emergencias y desastres naturales
- El llevar un proceso para el caso de desastres naturales en casos de emergencia es fundamental en el ámbito logístico y evitar que existan novedades y alcanzar una mayor efectividad en las actividades desempeñadas.
- Se recomienda poner en ejecución una estructura temporal que se active en la Fuerza Terrestre ante desastres naturales y emergencias
- Es necesario desarrollar una capacitación complementaria al personal en los siguientes temas.
  - Gestión de riesgos ante desastres naturales
  - Reducción de riesgos en emergencias y desastres naturales
  - Identificación de riesgos
  - Conservación del Medio ambiente
  - Reciclaje industrial
  - Evaluación de riesgos
  - Manejo del plan de emergencia y evacuación ante desastres naturales
  - Inventarios
- Es indispensable que para hacer que el proceso sea más ágil se adopte un software de inventarios que puede ser el Programa Mónica u otro software cuya licencia no sea costosa y puede ser adoptado para estas eventualidades.

## Bibliografía

(CEDE), E. (2013). Manual básico de inteligencia militar.

(CEDE), E. (2020). Manual militar de operaciones en el ámbito interno.

BLAUG, M. (1985). *La Metodología de la Economía*.

Borja, L. (2018). *La logística de ffaa en apoyo a la secretaría de gestión de riesgos*.

Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec:8080/bitstream/21000/13925/5/T-ESPE-057826.pdf.txt>

Carrión, F. (2017). La política en la violencia y lo político de la seguridad.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56883>.

Economipedia. (2021). *Investigación descriptiva*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/investigacion-descriptiva.html>

Ecuador, C. C. (2016). *Boletín de prensa N° 2016-04-17-01-DIR-C.S.* Obtenido de

<https://www.cffaa.mil.ec/2016/04/17/10435-miembros-de-las-fuerzas-armadas-apoyan-a-poblacion-afectada-por-terremoto-en-ecuador/>

Ecuatoriano, E. (2014). *Manual de logística del ejército*.

Espinosa, M. d. (2017). *Las fuerzas armadas en apoyo a desastres NATURALES*.

Obtenido de <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Academia-de-guerra/article/view/V11N1ART9/html>

*Manual del Comité de Gestión de Riesgos*. (2009). Obtenido de

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/60AAFD3415A1B19305257E81001760F8/\\$FILE/Informe\\_completo\\_20.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/60AAFD3415A1B19305257E81001760F8/$FILE/Informe_completo_20.pdf)

- María del Pilar Cornejo. (2010). *Manual del comité de gestión de riesgo*. Obtenido de [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe\\_completo\\_20.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe_completo_20.pdf)
- Militares suman esfuerzos en las tareas humanitarias durante pandemia de COVID-19*. (2019). Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/09/nota/7809081/militares-suman-esfuerzos-tareas-humanitarias-durante-pandemia/>
- Mundo. (2019). *Crisis en Ecuador: continúan las protestas mientras el gobierno y el movimiento indígena se preparan para dialogar este domingo*. Obtenido de *Crisis en Ecuador: continúan las protestas mientras el gobierno y el movimiento indígena se preparan para dialogar este domingo*
- ONU. (s.f.). *Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)*. <https://cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/instituciones-clave/item/secretaria-nacional-de-gestion-de-riesgos-sngr>.
- Riesgos, S. d. (2017). *Manual de Comité de Operaciones de Emergencia*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-del-COE.pdf>
- Rivera, R. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. En *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad No 20*. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410/3468>.
- Salud, O. P. (2010). *El terremoto y tsunami del 27 de febrero en Chile*. Obtenido de <https://www.paho.org/disasters/dmdocuments/CronicaTerremotoChile2010.pdf>

- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2017). *Manual de Comité de Operaciones de Emergencia*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-del-COE.pdf>
- Seguridad, e. L. (2019). *El tráfico de cocaína entre América Latina y África Occidental*. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3700/2643>
- SNGR. (2010). *Manual del comité de gestión de riesgo*. Obtenido de [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe\\_completo\\_20.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe_completo_20.pdf)
- Soberon, R. (2011). *Las tendencias del narcotráfico en América Latina*. Obtenido de <https://www.tni.org/my/node/11544>
- Telesur. (2020). *Narcotráfico según la ONU: Los patrones en América Latina*. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/america-latina-drogas-venezuela-colombia-20200701-0021.html>
- Terán, P. D. (2014). *El Proyecto de investigación del*.
- Terrestre, C. L. (2021). *Misión*.
- Unidas, N. (2020). *¿Qué es el cambio climático?* Obtenido de <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- Unidas, Naciones ONU. (2020). *¿Qué es el cambio climático?* Obtenido de <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- universo, E. (2019). Obtenido de Militares suman esfuerzos en las tareas humanitarias durante pandemia de COVID-19: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/09/nota/7809081/militares-suman-esfuerzos-tareas-humanitarias-durante-pandemia/>



universo, E. (2019). *Líderes indígenas de las protestas de octubre del 2019 están en busca de curul en la Asamblea y promocionando libro en Estados Unidos.*

Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/10/03/nota/8000554/protestas-ecuador-conaie-jaime-vargas-leonidas-iza-octubre-2019/>

Universo, E. (2019). *Militares suman esfuerzos en las tareas humanitarias durante pandemia de COVID-19.* Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/09/nota/7809081/militares-suman-esfuerzos-tareas-humanitarias-durante-pandemia/>

Espinosa, M. d. (2017). Las fuerzas armadas en apoyo a desastres NATURALES.

Obtenido de <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Academia-de-guerra/article/view/V11N1ART9/html>

Riesgos, S. d. (2017). Manual de Comitpe de Operaciones de Emergencia. Obtenido de

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-del-COE.pdf>

SNGR. (2010). Manual del comité de gestión de riesgo. Obtenido de

[https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe\\_completo\\_20.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe_completo_20.pdf)

## Apéndices